

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA: HACIA LA ESTRUCTURA DEL SENTIDO COMÚN*

EDISON FREDY LEÓN PAIME,** DIEGO MAURICIO BARRAGÁN*** & ERNESTO RAVELO****
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Recibido/ Received/ Recebeu: 30/03/2009 - Aceptado/ Accepted / Aprovado: 22/05/2009

Resumen

El artículo analiza las representaciones sociales de un grupo de estudiantes de Contaduría Pública del concepto de “responsabilidad social”. El documento desarrolla los siguientes aspectos, en primer lugar, se realiza una discusión a los aspectos concernientes al sentido común y la posibilidad que tienen las representaciones sociales como instrumental metodológico para su análisis. Posteriormente, se considera la responsabilidad social como un discurso estratégico generado en ciertas instancias del poder asociadas al campo de la empresa internacional, y se analiza sus mecanismos de difusión y disposición. Finalmente mediante el análisis de información capturada por las herramientas de investigación (encuesta y talleres llaves de asociación), se concluye que los estudiantes poseen una estructura de sentido común, que como cuerpo de disposiciones tiene autonomía relativa frente a las formas de circulación hegemónicas del discurso de la responsabilidad social.

Palabras clave: Responsabilidad social, sentido común, estudiantes, contaduría pública, representaciones sociales.

SOCIAL REPRESENTATIONS OF SOCIAL RESPONSIBILITY CONCEPT IN PUBLIC ACCOUNTANCY STUDENTS: TOWARDS THE STRUCTURE OF COMMON SENSE

Abstract

The article analyses social representations of a group of Public accountancy students of “social responsibility” concept. The document develops the following aspects, first, it develops a discussion of aspects concerning to common sense and the possibility that social representations have as methodological instruments for its analysis. Then, it considers social responsibility as a strategic speech created in certain power areas associated to international enterprise field, and also analyses its diffusion and disposition mechanisms. Finally, through the analysis of information captured by research tools (interview and association keys workshops), it concludes that the students have a common sense structure that, as a disposition body has relative autonomy in front of hegemonic circulation forms of social responsibility speech.

Keywords: Social responsibility, common sense, students, public accountancy, social representations

* Artículo de investigación realizado a partir de los resultados de la investigación “Representaciones sociales de la contabilidad y la contaduría de los estudiantes de la UMNG”, “Trayectorias de los docentes de contaduría pública de Bogotá” y “Prácticas pedagógicas de los docentes de los programas de contaduría pública de Bogotá”, elaborados y ejecutados en los años 2007 y 2008, adelantados por el Grupo de estudios contables y financiados por la Universidad Militar Nueva Granada.

** Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Investigación social y estudiante del Doctorado interinstitucional de Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente investigador de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Miembro del Grupos de estudios contables de la misma institución. Correo electrónico: edison.leon@unimilitar.edu.co

*** Contador Público de la Universidad de Ibagué, Magister en sociología de la Universidad Nacional. Docente investigador de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Miembro del Grupos de estudios contables de la misma institución. Correo electrónico: diego.barragan@unimilitar.edu.co

**** Docente de la Universidad Católica de Colombia, Editor de la Revista Acta Colombiana de Psicología. Correo electrónico: ravelocontreras@gmail.com

AS REPRESENTAÇÕES SOCIAIS DO CONCEITO DE RESPONSABILIDADE SOCIAL NOS ESTUDANTES DE CONTABILIDADE PÚBLICA: PARA A ESTRUTURA DO SENTIDO COMUM

Resumo

O artigo analisa as representações sociais de um grupo de estudantes de Contabilidade Pública sobre o conceito de responsabilidade “social”. O documento desenvolve os seguintes aspectos: em primeiro lugar realiza-se uma discussão sobre os aspectos concernentes ao sentido comum e à possibilidade que as representações sociais possuem como instrumental metodológico para sua análise. Posteriormente, considera-se a responsabilidade social como um discurso estratégico gerado em certas instâncias do poder associadas ao campo da empresa internacional, e se analisam seus mecanismos de difusão e disposição. Finalmente mediante a análise de informação capturada pelos instrumentos de pesquisa (enquete e oficinas de associação), se conclui que os estudantes possuem uma estrutura de sentido comum, que como corpo de disposições tem autonomia relativa frente às formas de circulação hegemônicas do discurso da responsabilidade social.

Palavras chave: Responsabilidade social, sentido comum, estudantes, contabilidade pública, representações sociais.

León, E. ; Barragán, D. & Ravelo, E. (2009) *Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social en los estudiantes de contaduría pública: hacia la estructura del sentido común (2000 - 2005)*. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. revfac.cienc.econ*, XVII (2).

JEL: M14, M19, M41, M49.

1. Introducción

Una avalancha de discursos enfrentan las colectividades de nuestros días. Parece ser que en una época en la que, por un lado el Estado cede en sus obligaciones, el mercado financiero domina las entrañas del intercambio social (aún en tiempos de crisis) y el neoliberalismo se impone como mecanismo de regulación social (a pesar del desprestigio del Consenso de Washington), se generan y exponen cada vez diversos y nuevos dispositivos de control, estos se presentan en la aparición de nuevas instituciones y regulaciones de tal manera que se articulen esquemas de mercados funcionales a ciertos intereses. Tales aparatajes institucionales, originados desde el poder privado se convierten en productores de discursos (*think tankers*), los cuales apelan al *sentido común* de las sociedades, para construir puentes entre la conciencia colectiva y los mecanismos de gestión social. Los discursos se van volviendo cotidianos, generando marcos de operación e indicando las transformaciones exigidas por el “*status quo*”.

Se considera que el discurso de la *responsabilidad social*, hace parte de este proceso. Así, sus particularidades e instancias de producción resultan conflictivas y complejas, convirtiéndose en foco de interés

para la academia y los medios de comunicación. La responsabilidad social, emerge como discurso en las últimas décadas, como parte de un aparato argumentativo. No es casual su aparición en el orden económico internacional; tampoco lo son las formas de su producción, circulación, distribución y consumo. Es decir, el dispositivo “*es*” en la medida que existen las condiciones sociales y cognitivas que hacen posible su instalación en la sociedad. Se asumirá entonces que el discurso de la responsabilidad social es una arbitrariedad cultural, económica y política generada desde el campo dominante de la empresa multinacional, con el fin de regular aspectos gestionados anteriormente por el Estado, y que tiene como finalidad extender el halo de legitimidad que este tipo de organización posee en la sociedad.

La irrupción de discursos en la cotidianidad social, condicionan las representaciones y las formas de conocer la realidad; es decir el *sentido común*. Clifford Geertz (1989) indicó que el “*sentido común*” era una forma de conocer, que permitía describir el orden cultural en el que se asientan las significaciones y representaciones del orden social. De esta manera, el sentido común como conjunto representacional da cuenta de un estado del mundo, que es paralelo a los discursos elaborados que se construyen, pero que

no resultan independientes de estos. La importancia de discursos como la responsabilidad social, es que siendo herramientas de gestión, permean el escenario del sentido común y se instauran en la cotidianidad de las sociedades.

Se ha tomado al estudiante de contaduría pública como un referente en el proceso de comprensión significativa de la responsabilidad social. El caso estudiado es el de un conjunto de estudiantes que aunque iniciados en una carrera escolar y siendo sujetos a un complejo proceso de inculcación de arbitrariedades culturales inmersas en el aparato educativo, no han tenido una alta exposición a los discursos ejemplares de la responsabilidad social. De esta manera, se planteó la necesidad de observar cuales eran las representaciones sociales que sobre el concepto de responsabilidad social se tenía, tratando de observar las imágenes y creencias asociadas. Se trabajó una muestra amplia y segmentada en tres poblaciones (primer, quinto y noveno semestre), para observar si la carrera escolar tenía un efecto en su proceso de estructuración.

Se indagó sobre la forma como definen y significan tanto la responsabilidad social como a los sujetos que quedan condicionados; además, se apeló a problemas específicos, para identificar los mecanismos de integración pre-conceptual y representacional que existen en sus respuestas.

Los principales resultados de la investigación resultan interesantes. En particular, se plantea que el proceso escolar no tiene efecto significativo en la estructuración de la representación social del concepto de responsabilidad social. De esta manera, haciendo un ajuste al marco teórico inicial, es posible afirmar que, al menos para la población estudiada, el sistema de representación social, es un sistema de ideológico derivado del sentido común.

Además, el(los) contenido(s) y la(s) lógica(s) subyacente(s) en este marco representacional muestran un alto nivel de autonomía frente a los discursos presentes que promueven la responsabilidad en el plano internacional. Esto demuestra que los estu-

diantes poseen esquemas ideológicos alternos a los que la arbitrariedad cultural promovida por la gran empresa viene generando.

Los resultados abren las puertas a un conjunto de espacios de construcción simbólica, que no solo busquen reconocer los aspectos que los discursos dominantes generan, sino que más que la integración de estos saberes, permitan el desarrollo de discusiones sobre sistemas de información y control adecuados para contextos propios.

En primer lugar se plantea el contexto general del problema y su forma de interpretación que sustenta la propuesta de indagación, en particular se profundiza en el concepto de sentido común y su vinculación con las representaciones sociales. En segundo lugar, se presenta la metodología y los procesos de manejo y análisis de información. En tercer lugar, se presentan los resultados, desde dimensiones cuantitativa y cualitativa; de tal manera que, se puede realizar una aproximación a la estructura y a las manifestaciones discursivas tienen estos estudiantes. En cuarto lugar, se concluye que las definiciones de responsabilidad social desde el sentido común que poseen los estudiantes, tienen un universo simbólico y de regulación social muy rico, que pueden rivalizar con las propuestas discursivas de los grupos de producción hegemónicos.

2. Contexto del problema

2.1 El auge de la responsabilidad social

El auge de la responsabilidad social en la última década, parte de un proceso internacional, integrando un mayor compromiso global¹, frente a vigilancia de las actuaciones de las empresas (principalmente multinacionales o multilaterales); por ejemplo, “*Los objetivos del Milenio*”. El proceso, determina el enfoque de la responsabilidad social y justifica su existencia como instrumento para la gestión administrativa, articulada con una propuesta de gestión corporativa y de negocios responsables frente a ciertas dinámicas propias del actuar social y empresarial.

¹ Ver documentos de Naciones Unidas, Global Compact. www.un.org.

Lo anterior, ha incentivado la aparición de mecanismos de regulación, que dan origen a criterios para la elaboración de información social a partir de indicadores y conceptos de diversas fuentes, tales como: “*The Human Rights Norms for Bussines*” de Naciones Unidas, la Guía de la OECD para empresas multinacionales, el “*GRI Sustainability Reporting Guidelines*”, y normas de adopción voluntaria como la “*AA1000 Assurance Standard*”, la SA8000 de contabilidad social, la preparación de la ISO14001, el “*Dow Jones Sustainability Indexes*”, la expedición en el marco norteamericano de la “*Sarbanes-Oxley Act*”, entre otros.

Esto ha generado de reflexiones sobre la interpretación del concepto de responsabilidad social y sus alternativas. Destacando, por un lado, las tradiciones, instituciones y mecanismos de apropiación de la responsabilidad social en la organización (M Suazi & O’Brien, 2000; Singhapakdi, Vitell, Rallapali & Kraft, 1996; Theo & Shui, 1990), así como, las críticas y posturas que, el mismo concepto puede tener en diversas organizaciones, destacado por diversos autores como Etheredge (1989) y Jones, (1989).

Sin embargo, ante la evolución general de las instituciones de mercado, asistimos a un proceso donde los criterios de ciudadanía se ven afectados por ellas. De esta manera los sentidos existentes alrededor de conceptos como la “*responsabilidad social*” pueden aparecer como polisémicos, puesto que,

“En el marco de un capitalismo deformado, des centrado, desorganizado, la realización de la ciudadanía no se puede quedar únicamente en la generación de condiciones de acceso, en cuanto estos, pueden llevar a la configuración de una sociedad sin más responsabilidad que la que le pone el capital. Por lo que es necesario que se comience a pensar críticamente los armazones estandarizantes de la responsabilidad social, ética y medio ambiental, así como la forma como estos empiezan a penetrar la dinámica de las diferentes organizaciones.” (León; 2005)

En este marco afirmamos que la responsabilidad social fue asumida por la campo de la empresa (Bourdieu, 2001), como un mecanismo de auto-

gitimación y auto – referenciación. Definiremos el campo de la empresa, siguiendo a Bourdieu, como un espacio de lucha, que tiene relación con el campo económico y jurídico y que permite la conformación y movilización de un conjunto altamente diferenciado de capitales que materializan el esquema de producción consumo de mercancías y, como se ha evidenciado en la última década de bienes financieros intangibles. Como lo plantea Bourdieu, ya desde hace mucho tiempo, las relaciones de fuerza de esta campo estaban definidas por,

“La competencia entre empresas asume a menudo la forma de una competencia por el poder sobre el poder del Estado – en especial sobre el poder de la reglamentación y los derechos de propiedad- y por las ventajas aseguradas por las diferentes intervenciones estatales...” (Bourdieu; 2001, 232)

Sólo que en la última década, la aplicación masiva de las reformas neoliberales llevaron a una retirada del Estado, propiciando, que el poder de este conjunto de organizaciones se hiciera más fuerte. En este proceso los grupos directivos de la empresa fueron agenciadores de un giro, con el cual “*capturaron*” su significado, restando efectividad a sus propósitos iniciales, en especial, cuando se habla de grupos sociales amplios. Esta es una discusión altamente estudiada por autores como Larrinaga (2003), Larrinaga, Carrasco, Caro-Gonzalez & Correa (2001); Unerman & Bennet, (2004).

La aceptación voluntaria de la responsabilidad social, respaldada con los criterios de gestión de calidad, información social (contabilidad social y ambiental), entre otros, han configurado elementos que abogan por una exigencia jurídica, marco mínimo de responsabilidad, en donde las exigencias del mercado se convierten en la opción “*dominante*”. Entonces, la responsabilidad social queda limitada al interés del “*inversor*”. Este se puede entender como nueva acepción que condensa al accionista ordinario y al institucional, esta es una invención propia del campo de la empresa de la primera década del siglo XX. Este es quien determina el grado de compromiso organizacional a partir de las demandas informativos que le sean necesarias. Al ser capturada

la “responsabilidad social” por la visión limitada del inversor (la cual se ha convertido en discurso de la administración), se puede profundizar las contradicciones entre los sistemas de regulación social.

Por el lado de la contabilidad como control, se ha desarrollado el enfoque de dar información a grupos amplios; pero ante ello se han evidenciado dos grandes dificultades: la primera, es que ante escenarios de baja participación social o limitado acceso, la dirección de la empresa termina diseñando los parámetros para rendir cuenta; produciendo el fenómeno atrás enunciado de la “captura”. En segundo lugar, se produce un proceso acrítico de legitimación organizacional, donde la posibilidad de cambio disminuye, anclada en el orden legal y cultural de mercado. Así, los instrumentos y los mensajes de la información auto-referencian sus propios criterios de valor, sin el sostenimiento de procesos políticos que complementen la función de la contabilidad

De esta manera se puede afirmar que el campo de la responsabilidad social, no solo viene siendo un campo de desarrollo desde la perspectiva hegemónica, también desde los puntos críticos de la contabilidad. Como resultado de esto, la problemática ha copado las agendas de investigación y capacitación de la academia. Pero *¿cómo se ha venido creando este campo de trabajo y cómo es percibido por los actores?* Es lo que abordaremos en las siguientes líneas.

2.2. El discurso de la Responsabilidad social y los mecanismos de regulación

Las posiciones que han explorado las diferentes formas de definición de la responsabilidad social son diversas (Sabogal, 2008; Jiménez, 2008), en estas se han identificado puntos críticos que abogan por marcos de significación y control de la responsabilidad social, amplios y esclarecedores;

La Responsabilidad Social es un intento de “resituación” de la naturaleza de las organizaciones gracias a (1) la articulación de la teoría de la gestión con la ética y (2) la redefinición de las fronteras” de la organización en forma más permeable e integrada a su entorno social y natural, el “enredo” de la organización con el tejido circundante del cual vive y en el cual participa, y la exigencia de que se “encargue” de este enredo en forma satisfactoria para el interés común, para que la sociedad le pueda dar a la organización el visto bueno para poder operar (Vallaey, De la Cruz y Sasía, 2005, 15).

Ariza, Gómez & León (2008) toman a la responsabilidad social como un discurso estratégico que emerge en una fase donde impera el capitalismo financiero, en la que se expone como una forma de gestionar el bienestar social ante la retirada del Estado benefactor.

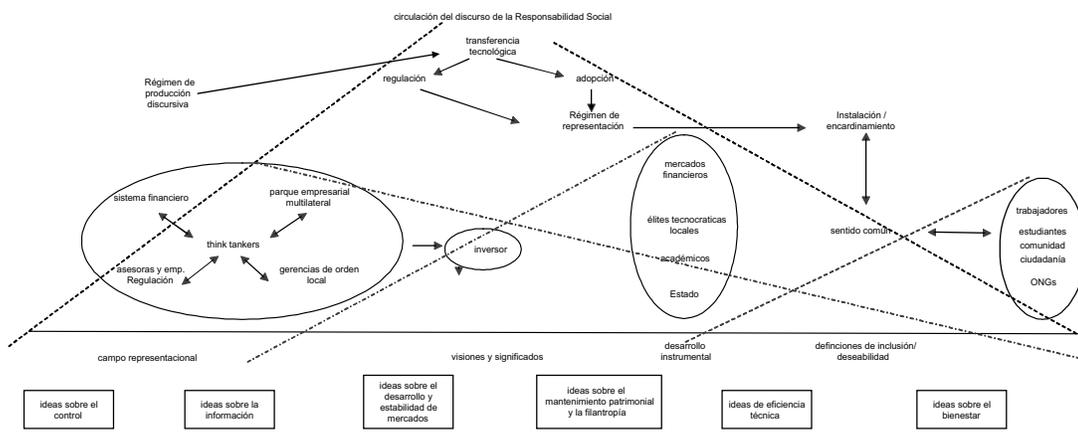


Ilustración 1. Forma de producción del discurso de la responsabilidad social

En ese orden de ideas los grandes capitales ganan espacio en el papel de gestionar la integración social, el papel re-distribuidor de los mercados financieros y la forma de operar la empresa. Los discurso de la responsabilidad social se constituye en una tecnología social, ya que están en capacidad de generar marcos normativos de carácter voluntario, prácticas organizacionales e imponen una forma particular de significación – arbitraria- del mundo social.

Se plantea la existencia de una esfera de producción del discurso de la responsabilidad social, donde se producen las significaciones y se mueven las modulaciones del poder para la imposición del universo simbólico. Este espacio dominado por un conjunto de “*think tankers*”, genera estrategias y discursos socio político. Para ello apelamos al esquema de régimen de producción discursiva planteada por Foucault (1973) y expuesta también por Arturo Escobar (1996).

Este grupo opera bajo la colaboración estrecha de la alta gerencia internacional, los agentes que representan los más altos niveles corporativos, las entidades multilaterales de representación regional (Naciones Unidas, OMC, entre otras). Estos grupos han tratado de articular una serie de propuestas donde la expansión empresarial se garantiza; considerando dentro de su accionar variables que la tradición administrativa industrial no tuvo en cuenta (cumplimiento de acuerdos de derechos humanos, manejo de condiciones medioambientales, procesos de comunicación y rendición de cuentas de orden organizacional). Finalmente, este grupo orientó las condiciones para la aparición del “*inversor*”; figura, diferente a la del propietario, dueño o patrón, propia de la época industrial. Este se constituye en el icono central del capitalismo financiero de principios de siglo, en el que su protección debe gestionarse a toda costa.

Sin embargo, esta esfera de producción no es suficiente para la imposición arbitraria y efectiva de este interés. Es necesaria la configuración de un ámbito de representación del discurso que lo ponga en circulación, lo opere funcionalmente y realice la imposición significativa final. En este punto los operadores del sector financiero, las élites tecnocráticas y empresariales juegan un papel fundamental.

Su necesidad de inserción a los mercados consolidados los lleva a realizar procesos de rápida implementación del instrumental ofrecido por el poder hegemónico, ofreciendo un bajo nivel de resistencia y por lo tal, la consolidación del proyecto político global. Inmersos en los avatares de la conformación técnica los integrantes del “*régimen de representación*” realizan un complejo proceso de mediación en el que las ideas sobre los procesos de información, el desarrollo y estabilidad de mercados, el mantenimiento patrimonial, la filantropía y la eficiencia técnica del instrumental adoptado ocupan la mayor parte de su agenda.

Como se puede apreciar en la Ilustración 1, el “*régimen de producción*” discursiva esta conformado por los “*think tankers*” o grupo generadores de ideas, diseñadores de regulación y consultoría. Estos están vinculados a entidades de regulación supranacional, grandes empresas de consultoría, el sistema financiero y gerencias de orden nacional e internacional. El régimen de representación esta conformado por representantes de mercados financieros (agentes comisionistas y asesores financieros), las élites tecnocráticas locales, académicos y el mismo Estado. Estos tienen la función de amplificar el discurso, generar la necesidad y llevarlo a los grupos sociales que poseen sus propias estructuras de sentido común (disposiciones y representaciones).

Finalmente, como aspecto que se realiza tecnológicamente, este campo de fuerza impone desarrollos instrumentales y definiciones de bienestar social. Los cuales son los elementos comunes y cotidianos a los que se ven expuestos funcionarios quienes confeccionan la información y los mensajes, y los demás grupos sociales quienes, la mayoría de las veces, consumen de forma pasiva este tipo de información.

Dos actores terminan operando como reproductores indirectos del proceso de representación, por un lado el Estado, quien en mano de ciertos grupos o ámbitos de poder, promueve buena parte de los valores que el proyecto político- económico integra. En el neoliberalismo económico, la contradicción de menor Estado y más empresa se resuelve, a favor de un reconocimiento del mayor poder que tiene la empresa, lo que a la

postre sirve para justificar la retirada del Estado del ámbito social. Por el otro, los académicos operan en el marco de la reproducción, como en el de la resistencia al proceso de implantación. Con estas acciones de una u otra forma, terminan relativamente validando la pertinencia del instrumental, las variaciones y correcciones del mismo, p.e. las nuevas versiones de GRI, demuestran la capacidad de resiliencia que tiene la propuesta central.

Para entender la relación contexto y finalidad de la “responsabilidad social”, es necesario hacer claridad que el enfoque supone cambios, por medio de los cuales la forma de control y vigilancia de los procesos sociales, se dan al interior de la misma sociedad. Las estructuras de control social se caracterizan, en buena medida, por defender o trasladar los propósitos de los grupos dominantes de la sociedad. Así la estructura de control se manifiesta como mecanismos de regulación de la vida social. Estos se pueden entender como aquellos que con el fin de reproducir los esquemas deseados por los grupos de dominio discursivo y social, imponen criterios de selectividad en torno a problemas específicos asociados y, la mayor de las veces, impuestos por los ámbitos de poder. En este orden de ideas, es importante recoger la discusión y distinción que hace Mockus (1999) de los sistemas de regulación social presentes y con los cuales se puede interrogar al discurso y concepto de la responsabilidad social. Estos son,

- **Lo legal:** “Lo legalmente permitido se define en relación con un conjunto de normas jurídicas expresas acompañadas de mecanismos específicamente orientados a lograr su cumplimiento, mecanismos que en última instancia se apoyan en el monopolio de la coacción material directa y en la posibilidad de aplicar ésta conforme a normas que aseguran garantías de naturaleza procedimental (“derecho a la defensa”, “debido proceso”, etc.)” Mockus (1999).
- **Lo culturalmente aceptado:** “Lo culturalmente válido corresponde a comportamientos aceptables o deseables, con independencia frente a lo que dice la ley o el juicio moral individual, y “por lo general” de manera relativa a un medio o a un contexto cultural.” Mockus (1999) y,

- **Lo moralmente válido:** “Lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula “ante sí o ante otros” en uso de su autonomía moral (ante su “conciencia”). Manifiestamente existen otros “casos” - intermedios de coincidencia parcial entre esos tres sistemas de regulación del comportamiento humano. Son de particular importancia en la investigación sobre desarrollo moral y para la reconstrucción de la legitimidad de la ley en casos de arraigo cultural de comportamientos ilegales.” Mockus (1999).

Como parte de los mecanismos de regulación social, se puede decir que los conceptos e instrumentos de “responsabilidad social” integran este mismo dilema. Es decir, la responsabilidad social pretende configurarse a través de la promoción de comportamientos socialmente aceptados y, a la vez, deseados por los diferentes miembros del conjunto total de la sociedad dado el proceso de exposición discursiva que tiene el conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo, la responsabilidad social integra la orientación que directivos y propietarios tienen de la ordenación del conjunto social. De este modo, se convierte a la responsabilidad social en un discurso que expresa un sentido ético y de legitimación.

Ante la retirada paulatina del Estado, el campo empresarial reclama el monopolio de imposición simbólica, buscando anclar en la sociedad todas aquellas arbitrariedades que les son a fines. Esto se puede entender, como la plantea Moscovici, como un fenómeno de control de las multitudes, que expresa un tipo de totalitarismo. Así, en la tensa relación Estado-empresa, el primero se subordina al segundo de tal manera, que en el caso de responsabilidad social, el padre será el poder empresarial y allí,

“La Ley como se puede advertir, es signo de ausencia del padre. Y siempre que resurge, bajo la especie de un jefe, este la vacía de su contenido y la subordina a su propio arbitrio. (Moscovici; 1985, 381)

2.3. Relación discurso y sentido común

Desde el planteamiento inicial del discurso de Foucault, ámbitos de producción y representación

del discurso parecen dominar la capacidad de los aparatos para imponer órdenes sociales mediante la imposición de universos simbólicos con el fin de “economizar” el ejercicio de la violencia factual (1973). Sin embargo, como lo anota Clifford Geertz, el universo cultural se mueve en la esfera pública, siendo los diferentes sujetos y comunidades quienes plantean sus propias significaciones. Este marco representacional permite generar los dispositivos finales de “encardinamiento” de los discursos, a la vez que las barreras de entrada a la imposición simbólica emergente.

En contraste con lo abstracto del discurso se encuentra el “aquí y ahora”, es decir, la vida cotidiana; es la experiencia directa que establece grados de proximidad, alejamiento espacial y temporal de la realidad vivida y representada. Para entender y ordenar experiencias y significados, se necesitan,

“los fundamentos del conocimiento... objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común (Berger & Luckmann, 2003, 37).

La vida cotidiana es el lugar por excelencia del sentido común, que se convierte en el acumulado de conocimiento básico que necesita una persona para vivir y ser parte de un grupo o colectividad.

De esta forma, la relación entre la construcción del sentido común y la exposición e imposición de discursos es altamente conflictiva. Consideramos que la conformación y expansión simbólica de un campo, como es el empresarial en nuestro caso, puede encontrarse con barreras y disposiciones que hacen parte del sentido común de un conjunto de poblaciones, que hace posible o no la inserción hegemónica de la arbitrariedad del discurso.

De esta manera, más que el reflejo del espacio simbólico promovido por los centros de poder, el sentido común, puede o no, exponer estructuras simbólicas dependientes o autónomas. Sin embargo, antes de profundizar en este aspecto se hace necesario hacer una corta revisión, al origen del concepto de sentido común, así como presentar porque la metodología

de las representaciones sociales ofrece elementos para su análisis e interpretación.

2.4. El sentido común en la reflexión filosófica

El sentido común es un término polisémico y complejo, que posee diferentes aristas de interpretación y que de acuerdo a las mismas, se refiere a problemáticas diferentes. En particular, la filosofía apropió el concepto de sentido común, otorgándole connotaciones positivas o negativas. En particular son dos las tendencias, los que promueven la necesidad de indagar del sentido común, puesto que lo entienden como un esquema de pensamiento alternativo o complementario al conocimiento teórico, o quienes se oponen al sentido común, porque ven en él un esquema que no está acorde con la restricción simbólica propia del pensamiento racional, dificultando la investigación científica e imponiendo, arbitrariedades que pueden llevar al desconocimiento de lo “real” y “verdadero”.

El primero, de quien tenemos referencia, en usar el término fue Vico, para quien el sentido común, como lo plantea García, era entendido como la categoría en la que se articulan las conciencias de las personas, debe ser reforzado desde el principio de su educación, de manera que pueda crecer en prudencia y elocuencia. (García; 2004, 190). El sentido común en esta propuesta tiene una connotación positiva, de tal manera, que la educación como proceso de inculcación debería promoverlo. Así mismo, el sentido común es un juicio sin reflexión, compartido por una clase entera, un pueblo entero, una nación entera o una raza humana entera (García; 2004, 193).

Kant, según Fonnegra (2006) presenta al sentido común como la facultad de los hombres para apartarse de sus propios intereses y deseos particulares. Siguiendo a Hanna Arendt, Fonnegra plantea que el sentido común es la facultad que tienen los hombres para ordenar sus sensaciones privadas para adaptarlas a una experiencia común de la realidad (Fonnegra; 2006, 205). De esta manera, su connotación es positiva, incluso plantea que son los estados totalitarios pueden destruir el sentido común (Fonnegra, 2006, 205).

Otra perspectiva es la de Popper, quien como lo plantea Gonzalez de Luna, el conocimiento humano se divide entre conocimiento común y conocimiento científico (González; 2004, 132). El sentido común en Popper integra algo vago y cambiante, a veces adecuado y verdadero, pero otras veces inadecuado o falso (González, 2004, 132). El conocimiento común es un conocimiento básico del cual se parte; un conocimiento de trasfondo que está en la base de toda discusión racional (2004; 132), pero sus creencias pueden ser cuestionadas y criticadas en cualquier momento.

German Bula siguiendo a Lonergan afirma, que el sentido común es una especialización de la inteligencia en lo particular y lo concreto, distinguiéndose del conocimiento científico (2008, 75). El sentido común nos da los actos de intelección de orden práctico (Bula, 2008, 75), por lo que no es menos racional que el saber teórico, sino que posee su propia lógica. De tal manera que el sentido común señala Bula, tiene un valor simbólico explicativo. Bula analiza el caso de la escritura en estudiantes (2008). Esta perspectiva es también explorada por Martínez Díaz cuando trabaja el concepto de sentido común y marketing.

Sin embargo, el sentido común también puede ser trabajado en términos negativos como lo hace Sacén. Este autor plantea que este es un obstáculo para el desarrollo del conocimiento científico y a partir de un análisis que le hace a Heidegger, expone porque de parte del filósofo debe existir una negativa frente al sentido común. Para este, el sentido común puede provocar conflictos en el entendimiento (2006; 70), en cuanto hace juicios severos sobre cualquier cosa, alejándose de la misma (2006, 70). Además que como tal denigra de la filosofía, creando la ilusión de superioridad (2006, 71). Como resultado de su propia lógica, plantea Sacén que el sentido común siempre busca soluciones prontas y se exaspera con el proceso filosófico o científico (2006, 71).

Por último se destaca, que desde la historia y la antropología cultural también se ha trabajado el concepto de sentido común. En particular, Cassigoli afirma que el sentido común es un elemento que ayuda en la construcción de la memoria, permitiendo entender

y estudiar lo que se puede denominar “*sociedades modernas*” (2006). Esta autora, sigue la definición de Geertz, en la que plantea este como un sistema cultural que puede ser estudiado (2006, 147). En este marco la autora plantea que el concepto de sentido común co-ayuda en la comprensión del fenómeno de la memoria y olvido de diferentes comunidades y pueblos en el análisis de sus prácticas culturales y su relación con la cotidianidad (2006, 143).

2.5. El sentido común y la representación social: el aporte de la psicología social

Como lo plantea Moscovici (1975), la psicología social se estableció para vincular los elementos que planteaba la sociología, con aquellos que conformaban la psicología de la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, la propuesta se convierte en una crítica al conductismo radical, pero recoge buena parte de su instrumental. Se busca darle una nueva forma de interpretación a las problemáticas sociales, que concilien las propuestas estructuralistas planteadas desde la sociología y la antropología, con un rescate del sujeto, en el que se validen, se estudien y se reconozcan. En el estudio de Cruz & Javela (2004) se presentan los resultados sobre los 11 grandes ejes temáticos sobre los que se desarrolla el Paradigma Dominante de la Psicología Social.

En ese marco se genera una relación dialéctica, en la que como los menciona Piña & Cuevas (2004), las representaciones sociales son solo una expresión del conocimiento del sentido común. El postulado básico de la teoría de las representaciones sociales fue estudiado por Ruiz & Coy (2004). Además de las representaciones sociales el sentido común incluye un conjunto de creencias, teorías, implícitas e imágenes populares (Piña & Cuevas; 2004, 103). Así se parte de plantear que el sentido común es un tipo de conocimiento no especializado, el cual no está interesado por la producción de conceptos, sino por aquellas nociones que nacen de la persona común (Piña & Cuevas, 2004, 103). Este sirve para que la gente de significado y orden a su vida cotidiana.

Entonces se toma al “*sentido común*” como el conjunto de relaciones, significaciones y creencias que hacen parte del patrimonio común de significados, el

cual puede ser o no parte del discurso hegemónico, generando para este tanto oportunidades como dificultades en la conformación de su anclaje. Implica un marco de representaciones sociales que permiten orientar a quienes las portan en la comprensión y articulación del mundo social. El sentido común no comporta una realidad colectiva uniforme, sino más bien una construcción inter-subjetiva que relaciona conductas y orígenes significativos, más o menos conocidos (Moscovici, 1975).

La sociología también venía haciendo aproximaciones en este sentido y es por ello que Berger y Luckmann empiezan a plantear que “el sentido común encierra innumerables interpretaciones pre-científicas y cuasi-científicas sobre la realidad cotidiana, a la que da por establecida. Si vamos a describir la realidad del sentido común, tendremos que referirnos a estas interpretaciones, así como a su carácter de presupuesto” (2003; 37-38).

Este tipo de conocimiento puede ser entendido como no-teórico o pre-teórico (Berger & Luckmann, 1994), convirtiéndose en el marco de la vida cotidiana de las diferentes comunidades. Sostenemos entonces, que si bien existe un monopolio de la imposición del universo simbólico pretendido y estructurado por los discursos hegemónicos, la sociedad y varias de sus comunidades detentan sistemas de conocimiento que muestran variaciones a los márgenes de dominio ideológico. De esta manera, tal como lo indican Berger & Luckmann (1994),

“La realidad de la vida cotidiana se presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. Y lo que es de suma importancia, sé que hay una correspondencia continua entre mis significados y sus significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de éste. La actitud natural es la actitud de la conciencia

del sentido común, precisamente porque se refiere a un mundo que es común a muchos hombres. El conocimiento del sentido común es el que comparto con otros en las rutinas normales y auto-evidentes de la vida cotidiana.” (1940, 40-41)

Diferentes grupos pueden tener estructuras de sentido común diferenciadas en torno a la responsabilidad social. Esto es importante, porque se convierte en un aspecto que viene siendo impuesto en forma discursiva por un grupo particular, imponiendo un tipo de arbitrariedad en la que “*la conducta económica socialmente reconocida como racional es el producto de determinadas condiciones económicas y sociales*”. (Moreno & Ramírez, 2006).

Se insiste en que el discurso, el de la responsabilidad social, circula y llega a los diferentes miembros de la sociedad estructurado y legitimado por el conocimiento “*especializado*”, pero este no se impone de manera directa, aunque esta sea su pretensión. En estas personas habita todo un conjunto de significados que expresan contradicciones y expectativas, las cuales operan y se pueden convertir en alternativas al discurso hegemónico.

Doise, Clemence & Lorenzi, Cioldi recitando el texto de “*La Distinción*” de Pierre Bourdieu (1992, 216), identifican que estas variaciones entre marcos de representación son el fruto de las variaciones de las posiciones de los agentes en el campo específico, puesto que existen “unos principios de división que son comunes al conjunto de agentes de la sociedad y hace la producción de un mundo común y sensato, de un mundo del sentido común”. Este es el siguiente elemento de discusión, pues antes de discutir las representaciones sociales que tienen los estudiantes de la responsabilidad social, debemos anotar algunas líneas al lugar que ocupan en el campo empresarial.

2.4. El y la estudiante de contaduría pública: su lugar en el campo

Son los estudiantes de diversos niveles de contaduría pública, el objeto de nuestro interés. Esto resulta sugerente, en una época en que buena parte de la crisis de confianza se traslada a los profesionales de

la contabilidad. Los estudiantes son portadores de un lenguaje que los sitúa en el mundo social. En este proceso, como lo plantea Bourdieu y Passeron (2003) depende del lugar que ocupan en el espacio social.

Como lo plantea Piña & Cuevas (2004) las interpretaciones de la vida cotidiana que tienen los diferentes agentes que participan en la vida escolar son básicas para la comprensión de su cotidianidad. Siguiendo esta idea entendemos a la población estudiantil de contaduría pública, como un conjunto hombres y mujeres los cuales detentan valores, anhelos, creencias que no pueden eliminarse, estas se encuentran dispuestas en relación tanto a sus contextos influyentes como a los esquemas de socialización a los que se ven sometidos.

Los estudiantes de contaduría adquieren durante su proceso escolar disposiciones y significaciones que serán útiles en su proceso de inserción al campo contable (León & Roncancio; 2007). Este proceso de socialización secundaria se constituye así en el puente entre el campo profesional (campo contable) y a la vida cotidiana. Es decir, se vuelven agentes de diferentes campos donde se produce y reproduce el sentido común. La inserción a tales campos se consolida mediante la configuración de estrategias de acumulación de capitales, de tal manera, que los mismos van a la Universidad a la adquisición de un conjunto de capitales simbólicos y culturales, los cuales, esperan tengan el reconocimiento necesario para funcionar y consolidar estrategias de reconocimiento social. León & Roncancio (2007) identificaron que este tipo de población hace parte de un grupo social emergente, que provienen de familias con capitales económicas y culturales en ascenso, pero que distan de las acumulaciones de grupos sociales identificados como élites sociales.

Siguiendo a Bourdieu, los y las estudiantes son los agentes que se encuentran en un proceso de inculcación de arbitrariedades que serán funcionales a un campo específico (campo contable, económico y empresarial). La función de la institución escolar, en este caso la Universidad, se encarga de reproducir y modular un conjunto de arbitrariedades que se consideran necesarias para la estabilidad de estos campos. En tal proceso el estudiante recibe los elementos

para su inserción en el campo empresarial, lo que le significa, la generación de un habitus y disposiciones sociales necesarias o con demanda de parte del campo específico. Como lo han planteado León & Roncancio (1997), la documentación e investigación de estos procesos aún se encuentra en una fase inicial, por lo que el propósito de este documento es profundizar en un aspecto específico, las representaciones que estos sujetos tienen de la responsabilidad social. Ya que como lo plantea Flores,

“Por sus funciones de elaboración del sentido común, de construcción de la identidad social, por las expectativas y anticipaciones que genera, la representación se encuentra en el origen de las prácticas sociales” (Doise, Clemence & Lorenzi, Cioldi; 1992, ,15)

De esta manera, se analizarán definiciones de responsabilidad social que construyen los estudiantes de contaduría, de tal manera que podemos observar sus representaciones sociales y si las mismas, están determinadas por mecanismos de socialización ajenos al que les ofrece la institución universitaria. Se identificarán los mecanismos de regulación social, la forma de adjetivación de los componentes de la organización y aproximarnos a los mecanismos que sirven de acercamiento a este discurso. Puesto que, se asume que tal discurso es elaborado y funciona en el “aquí y ahora”, que como arbitrariedad el estudiante puede adquirir o no, sin embargo, consideramos que las representaciones que ellos manifiestan pueden estar ancladas en otro espacio de socialización.

3. Metodología: la captura de las representaciones sociales como forma de aproximación

Este documento es producto de la investigación original “Representaciones sociales de la contabilidad y la contaduría en los estudiantes de la UMNG”, donde la responsabilidad social era uno de los componentes estudiados, el mismo se ejecutó en el años de 2007 y 2008. Se presenta los resultados finales de la tercera fase de investigación en donde se investigó las representaciones asociadas al concepto de “responsabilidad social”, como concepto asociado de los de contabilidad y contaduría.

3.1. Metodología

La investigación en su parte metodológica asumió a las representaciones sociales desde la visión de Moscovici (1981), en donde estas se pueden entender como el “conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común”. Su centro de interés es la circulación de significados y comprensiones en las sociedades modernas caracterizadas por la diversidad y por la explosión de los medios de comunicación de masas y los canales de comunicación (Moscovici, 1981).

Se establecen ciertos criterios metodológicos de tal forma que den cuenta de dos componentes de las representaciones sociales como lo propone Abric (2001, 54) “su contenido (informaciones y actitudes para utilizar los términos de Moscovici), y por el otro su organización, es decir su estructura interna (el campo de la representación)”. Es decir, por un lado dar cuenta de la información y los datos generados al indagar a la población la cual queda manifestada en expresiones, palabras, dibujos entre otros, y por otro transita la forma en que los agentes construyen y organizan cognitivamente estas expresiones.

Así mismo se tuvo en cuenta que las “representaciones sociales” de un ámbito específico, como es el caso de aquellas que definen la relación de una población estudiantil frente a su disciplina, este enfoque metodológico resulta de gran utilidad dado que permite “identificar los elementos constitutivos de la representación, conocer la organización de esos elementos” (Abric, 2001).

3.2. Instrumentos

Como herramientas de recolección de información se utilizaron: a) un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, y b) “cartas asociativas” con el fin de recoger el repertorio discursivo en el marco de la contabilidad y la contaduría objeto central de las mismas.

El cuestionario se integró por preguntas referidas a la responsabilidad social, de la siguiente forma:

1. Pregunta abierta → se solicitó a los estudiantes que definieran la responsabilidad social.
2. Una pregunta de evaluación y clasificación de ítems, en la que se buscaba identificar cuales eran los grupos que los estudiantes identificaban como más influyentes en la generación de valores.
3. Un problema con sustentación. La presentación de un caso específico en el que los y las estudiantes indicaban el grupo social más importante a defender y las causas de esta selección.
4. Un caso para resolver mediante la ordenación de secuencias de resolución de problemas.
5. Dos casos y selección de la estrategia de resolución que ellos considerara más adecuada.

Las preguntas originalmente estuvieron diseñadas para identificar los grupos influyentes, las estructuras de regulación social manifiestas en los estudiantes en la solución de problema, la captura de la forma como se define y se adjetiva la responsabilidad social.

En el marco de este proceso, se verifico que en el caso de los puntos 1 y 3 se podía realizar un análisis discursivo en torno a la forma como se adjetiva, no solo la responsabilidad social, sino cuales son las ideas que se tienen sobre la empresa y los diferentes grupos sociales que concurren ante ella.

Los instrumentos de captura de información fueron aplicados en el años de 2007 a estudiantes de primer, quinto y noveno semestre. En el caso de los estudiantes de primer semestre se realizó el primer día de clase, de tal manera, que se buscó que la influencia de la Universidad en sus preguntas fuera la mínima posible. En el estudio participaron un total de 169 estudiantes, de los cuales 71 correspondían a primer semestre, 46 a cuarto semestre y 52 a noveno semestre. Lo que se convierte en una muestra ampliamente representativa, pues abarca cerca del 17.7% de la población estudiantil matriculada en el año 2007, en el programa de contaduría pública de la Universidad Militar Nueva Granada.

3.3. Participantes

Los estudiantes diurnos representaron el 13% de la muestra, estuvieron todos concentrados dentro de la población de primer semestre, con lo que correspondieron al 30% de este grupo sub-poblacional. La distribución estudiantil por jornadas de estudio tendrán algunos efectos en algunos resultados. Las características básicas analizadas fueron las siguientes. La población estudiantil de la muestra estuvo conformada mayoritariamente por mujeres, estas representan el 72.2%, mientras los hombres son el 27.8% de la misma.

Esto indica la amplia “feminización” de la población estudiantil, ya que lo observado en la muestra es consistente con la tendencia de toda la población de la carrera. En general la relación es de 1/3, es decir un hombre por tres mujeres inscritas como estudiantes en el programa de contaduría pública. Finalmente, los estudiantes del programa de contaduría pública se encuentran dispersos en un promedio de edad entre los 17 y 32 años. Mientras el promedio de edad para los estudiantes de primer semestre es de cerca de 20 años, para los de cuarto y noveno es de 24 y 27 años respectivamente.

3.4 Análisis de datos

La información fue analizada en Excel y las correlaciones gráficas se trabajaron en el programa LIFA 2000.

4. La estructura de los mecanismos de regulación social

En este apartado se presenta la forma como los estudiantes ordenan algunos elementos fundamentales en los ámbitos de regulación social (orden que modula la acción social), los cuales serán fundamentales en el análisis discursivo de lo que denominamos el “sentido común” de la responsabilidad social. Los puntos que desarrollaremos son los contextos sociales influyentes, los intereses a defender en la empresa, las estrategias que se desplegarían frente a dilemas morales, la preferencia en los estilos de control y regulación social (sanciones)

4.1. Contextos sociales influyentes

Los estudiantes identificaron como contexto social más influyente a la familia, de la que se planteo lleva el mayor peso en la generación de los valores de los estudiantes. Esta, no solo alcanzó la mayor puntuación en todos los semestres, sino que se puede identificar como un ámbito independiente al semestre que se cursa, es decir, este factor es constante en importancia relativa y, al parecer, el hecho de estar en la universidad no altera este efecto.

Tanto la universidad, como el entorno laboral fueron identificados como ámbitos influyentes. Los estudiantes asignaron un mayor peso relativo a la formación de valores a la universidad que al entorno laboral. Esta percepción del estudiante se profundizó conforme aumenta nivel académico. Además se evidencio una altísima correlación existente entre estos ambientes de socialización secundaria.

Finalmente, el Estado y los medios de comunicación fueron identificados como ámbitos de poca influencia. Su importancia relativa fue identificada como menor a los tres grupos anteriores. Así mismo, no se observo correlación significativa entre el comportamiento de estos ámbitos o contextos de socialización y el nivel académico cursado, como frente a los otros grupos.

De esta manera, los estudiantes interpretan que son las personas de su propio hogar quienes tienen mayor peso en el proceso de formación de los valores que detentan. Además, asignan cierta importancia a los que promueve la universidad y el ámbito laboral en el que se desempeñan, mientras perciben que el Estado y los medios de comunicación tienen poca influencia en este proceso. También se reportan como importantes otros espacios importantes de socialización como lo son los amigos, los clubes, entre otros. Estos se puede observar en la Ilustración No. 2., en esta se puede observar tres esferas y el valor que los estudiantes en promedio asignaron, los números indican el nivel de curso (1 para primer semestre, 5 para quinto y 9 para noveno). En promedio, ningún grupo fue marcado como sin influencia)

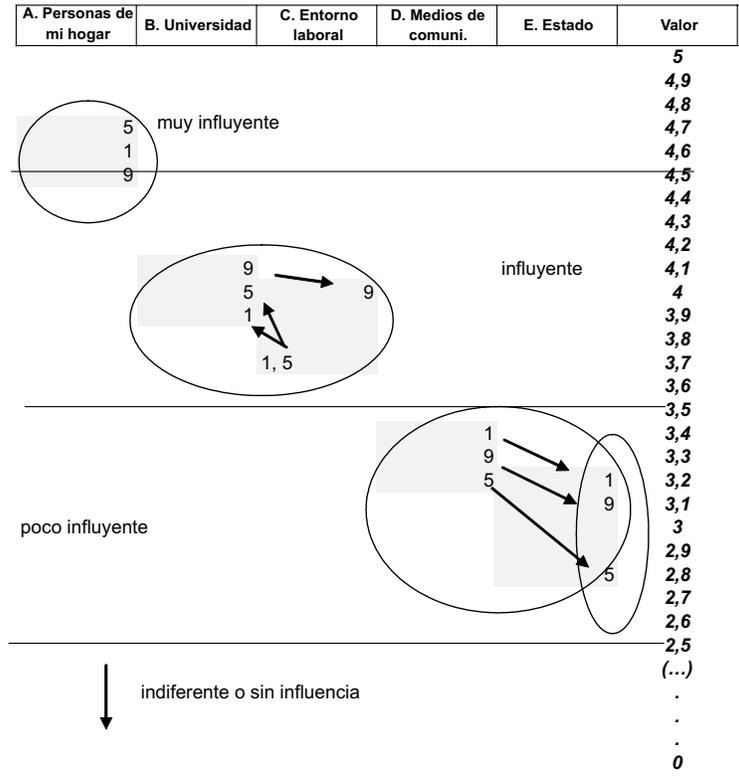


Ilustración 2. Grupos con mayor influencia en la generación de valores sociales²

4.2. Intereses a defender en la empresa

Para identificar cuáles intereses son importantes a defender en la empresa se le planteó a los estudiantes una situación hipotética; ellos deberían considerar cuales eran los intereses a defender en la organización en el caso de una bancarrota. Ellos debería escoger dos grupos sociales entre siete propuestos (clientes, proveedores, propietarios, Estado, gerencia, trabajadores y la comunidad que rodea la empresa). Como resultado de ello se generaron, tanto respuestas generales, como llaves de asociación (binomios derivados de la selección realizada).

Los estudiantes identificaron a los intereses de los trabajadores como los más importantes a salvaguardar en el caso de una bancarrota, estos seguidos de los propietarios, la comunidad y el Estado. Solo

un porcentaje bajo de los estudiantes identificaron como importante proteger los intereses del Estado con la empresa. Los trabajadores estuvieron presentes en más del 60% de las respuestas, mientras los propietarios y la comunidad en cerca del 30% de las respuestas generadas. Estos resultados se pueden observar en la Ilustración No.3.

Fruto del análisis de las llaves de asociación se obtuvo los siguientes resultados. De 42 llaves posibles de asociación, solo se generaron 8, en ellas los trabajadores están presentes en las cinco primeras llaves de asociación de respuestas, seguidos de los propietarios y la comunidad. De esta manera la llave de “propietarios y trabajadores” tuvo una mayor representación, siendo la de la gerencia el grupo social que menos representación presentó. Así, tal como lo

² Autores 2009.

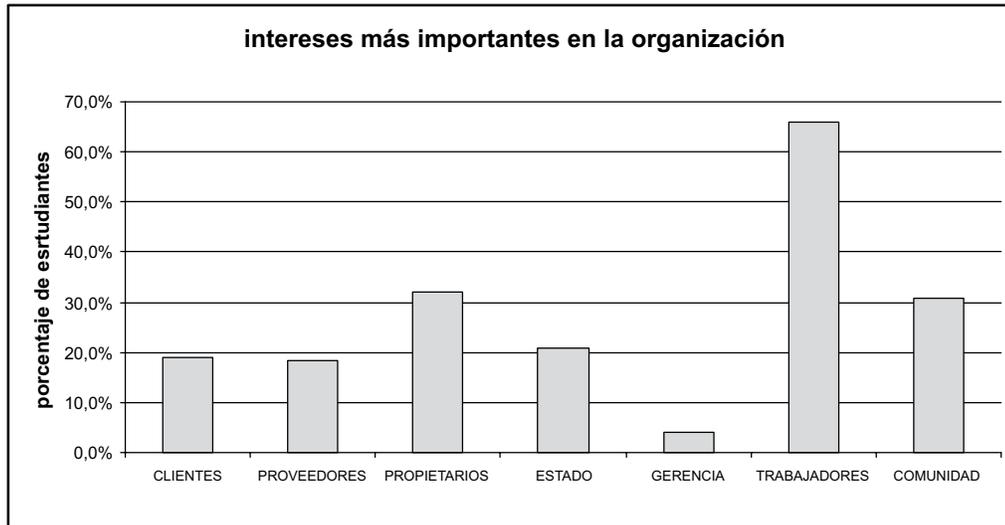


Ilustración 3. Intereses a salvaguardar en la empresa³

presenta la Tabla No.1 las llaves de asociación más importantes fueron en su orden propietarios-trabajadores, trabajadores-comunidad, clientes-trabajadores, proveedores-trabajadores, Estado-trabajadores, propietarios-comunidad, propietarios-Estado, comunidad-Estado.

Según los datos, es posible indicar que en el caso de una posible selección entre grupos sociales en una situación crítica organizacional, los estudiantes estarían

más prestos a defender los intereses de los trabajadores y los propietarios. En los estudiantes de primer semestre la llave más fuerte fue clientes-trabajadores, en los estudiantes de quinto fue propietarios-trabajadores, mientras en los de noveno semestre fue trabajadores-comunidad. Esto se explica en alguna medida por cierto grado de identidad que estos “estudiantes-trabajadores” pueden presentar como fruto de su doble condición. Solo un 19% de la muestra no incluyó a los trabajadores en sus respuestas.

Tabla 1. Principales llaves de asociación entre grupos⁴

	SEM	PRIMER S.	QUINTO S.	NOVENO S.	TOTAL	Porcentaje
propietarios –trabajadores	C-F	7	9	9	25	15%
trabajadores –comunidad	F-G	4	4	16	24	14%
clientes- trabajadores	A-F	13	4	3	20	12%
proveedores- trabajadores	B-F	8	6	5	19	11%
estado- trabajadores	D-F	3	7	6	16	10%
propietarios –comunidad	C-G	2	6	3	11	7%
propietarios- estado	C-D	6	1	0	7	4%
estado –comunidad	D-G	1	2	3	6	4%
COMUNIDAD	G	2	1	3	6	4%

³ Datos de la investigación.

⁴ Datos de la investigación.

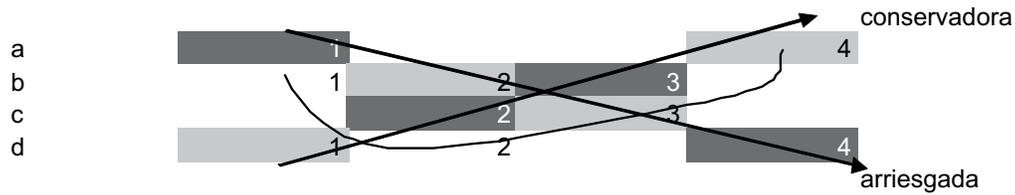


Ilustración 4. Particulación de las estrategias⁵

4.2. Actitudes y estrategias en dilemas morales

Los estudiantes afrontaron el siguiente problema moral. Se indicó una situación en la cual ellos eran los contadores de una empresa que afronta un proceso de demanda por responsabilidad frente al Estado (ver Anexo 1). En tal evento, no se presentó ninguna información adicional que les diera clave sobre el origen de la demanda. Se les pidió que, para resolver tal problemática, los estudiantes deberían ordenar libremente cuatro acciones, las cuales ellos seleccionarían teniendo en cuenta el grado de pertinencia que ellos otorgaban para poder analizar y afrontar tal problemática. Las opciones de respuesta fueron las siguientes:

- A Evalúa el impacto del litigio para los accionistas de la empresa.
- B Evalúa si la empresa cumplió con sus responsabilidades legales.
- C Evalúa si el Estado está obrando en forma adecuada.
- D Evalúa si existen fallas en los procesos internos para esta situación

En este problema, la ordenación de actividades indicaba estrategias de afrontamiento de la situación. Las opciones de respuesta A y C, suponían el seguimiento de una estrategia arriesgada, puesto que el estudiante, en su rol de funcionario observaría en primer lugar si lo de afuera es correcto, protegiendo los accionistas, para finalmente observar los procesos internos.

La estrategia conservadora, por el contrario, iniciaba con un juicio sobre la actuación de la empresa, pa-

sando por el cumplimiento, para dejar de último el interés de los accionistas. Como fruto de este proceso se pudo advertir que la estrategia preferida por los estudiantes fue la conservadora, distanciándose significativamente de la estrategia arriesgada, ver ilustración No. 4. Así la estrategia más conservadora para el equipo de investigación estaba dada por la ordenación (D, B, C y A), mientras que la estrategia más arriesgada se observaría con la ordenación (A, C, B y D).

Los resultados fueron los siguientes. Aunque la propuesta conservadora no fue la opción más seleccionada, aquellas cercanas superaron el 30 %, mientras que las estrategias arriesgadas solo fueron tomadas por menos del 5% de la muestra. Los grupos de los semestres primero y quinto estuvieron más cercanos a las propuestas conservadoras, mientras en grupo de último semestre se distanció un poco de esta propuesta. Esto se puede ver en la Ilustración No. 4, los datos en el Anexo 2-Datos (1).

Pese a ello, no se encontró una fuerte correlación entre el evento de estar empleado y tener una posición más arriesgada, es decir, que tal parece ser una actitud más propia del ámbito escolar o la edad, a una influencia efectiva del ámbito laboral.

Los resultados indican que los estudiantes, colocados en una situación en la que son funcionarios de una empresa y deben afrontar una demanda de responsabilidad frente al Estado, exponen o actuarían con estrategias conservadoras, verificando primero si los procesos que ellos pudiesen “controlar” se ajustan y luego, observarían si existe falla de parte del tercero. En sí, lo que se evidencia es que los estudiantes no se plantean, como estrategia primera, la defensa del

⁵ Los autores 2009.

Tabla 2. Tipo de forma de control preferido⁶

Totales	Primer semestre	Quinto	Noveno	Total
Estrategia 1-control permanente	62	33	48	143
Estrategia 2- control posterior	7	9	3	19
Porcentajes	69	42	51	162
Estrategia 1- control posterior	10%	21%	6%	12%
Estrategia 2-control permanente	90%	79%	94%	88%

accionista, sino más bien la estabilidad y la evaluación de la posible “culpabilidad” propia. Esto indica un sentido de la responsabilidad que no se construye desde la organización, sino desde la persona misma.

4.3. Regulación y control

Los estudiantes realizaron dos ejercicios hipotéticos, en el primero de ellos, debieron seleccionar entre dos formas de control (constante y posterior), con el fin de establecer cuál de estas opciones resultaban más atractiva. El segundo buscaba identificar el tipo de regulación social por la que se sentiría más presionados en el caso de una falla consiente en una situación específica.

4.3.1. Control constante vs. Control posterior

En la situación el estudiante se convertía en alguien que debería estar al frente de un proceso ejerciendo vigilancia, tenía que escoger entre dos estrategias. Cada estrategia exponía ventajas y problemas de su utilización. La estrategia No.1 suponía el uso de una estructura de control constante, mientras la estrategia No.2, suponía una de control posterior. La pregunta se puede ver en el Anexo 1, bajo el numeral 6.

Los resultados que se exponen en la Tabla No. 2, permiten identificar la predilección por parte de los estudiantes de estructuras de control permanente, este comportamiento es sostenido en todos los semestres (88%). No se observa en estos algunos tipos de correlación significativa que permita indicar que entre mayor o menor semestre se prefiera al control posterior.

Al igual que en el problema moral, los resultados indican que los estudiantes en una situación particular va a tener en cuenta, jugar estrategias de control constante. Esto indica que los mismos se sienten más cómodos en situaciones de control directo para poder asumir responsabilidades. Esto es importante, porque es la estructura de control que en nuestro medio maneja la figura de la “revisoría fiscal”.

Por el contrario, las estructuras de control posterior no son apreciadas, parecen no brindar la suficiente confianza. Es posible ver aquí una predilección relación del “yo”, en cuanto “yo” soy responsable de lo que “yo” controlo y vigilo constantemente, mientras cuando estas condiciones no son posibles, la relación se vuelve de “aversión al riesgo”. Esto resulta significativo, puesto que la estructura planteada en el problema es similar a la figura tradicional de la “auditoría”. Por lo que el resultado podría indicar que cognitivamente el estudiante no se sentiría cómodo ejerciendo este tipo de estructura de control. Esto contrasta con la percepción favorable que los estudiantes en otros escenarios ajenos a este estudio manifiestan por la auditoría.

4.3.2. Responsabilidad y sanción social

Respecto a los tipo de regulación social, se buscó identificar el tipo de sanción social que sentirían más presión (jurídica=legal; social o del medio que lo rodea; moral o de autorregulación). Para esto se realizó una pregunta hipotética en la que, bajo el supuesto del ser designado como el responsable de un problema de recursos, se indaga con cual tipo de sanción se sentiría peor. Las opciones de respuesta daban

⁶ Los autores 2009.

Tabla 3. Sujeción a esquemas de sanción social⁷

		Primero		Porcentaje	Noveno		TOTAL	
		Respuesta	Porcentaje		Respuesta	Porcentaje	Respuesta	Porcentaje
Se sentiría incomodo por haber realizado algo que legalmente no esta permitido y pensaría en la pena que le aplicarían.	Sanción legal	10	14%	20%	3	6%	22	13%
Se sentiría incomodo por defraudar a familiares, amigos y compañeros de la empresa	Sanción social	12	17%	16%	6	12%	25	15%
Se sentiría incomodo consigo porque la situación contraviene los principios que usted cree tener.	Sanción moral	39	55%	51%	36	71%	98	59%
No se sentiría incomodo, por cuanto usted es conciente de la situación y preveía la pena.	No sanción	9	13%	7%	5	10%	17	10%
Sin respuesta		1	1%	7%	1	2%	5	3%

cuenta del tipo de sanción social mediante la cual ellos se sentían más censurados, la pregunta en su formato original se puede ver en el Anexo 1.

Las respuestas indican que los estudiantes tienen una mayor sujeción a las sanciones morales y a la autorregulación (59%), siendo esta la opción mayoritaria entre los tres grupos. Además, esta opción se profundiza conforme aumenta el nivel de escolaridad, pasando de un nivel de 53% entre estudiantes de primer y quinto semestre, hasta alcanzar los 71%, casi la tercera parte de la población de último semestre.

En seguida se encuentra la sanción social (15%) y la legal (13%). Estas dos opciones no presentan correlaciones importantes con el semestre que se cursa. Llama la atención que la opción de no sentirse incómodo con la situación es respaldada por un 10% de los estudiantes, siendo consistente este comportamiento entre las tres sub-poblaciones. Estas se pueden ver en la Tabla No.3.

Estos resultados indican la importancia que tiene la construcción de la responsabilidad social desde el yo interior que reportan estos estudiantes. La expresión utilizada en la opción de respuesta que indica que

“*contraviene los valores que usted cree tener*”, parece colocar al estudiante en cierto nivel de conflicto, puesto que si bien el problema señala que usted es “*responsable*”, no indica que es “*culpable*”. Es decir, esta opción es la única que pone en riesgo el orden moral propio, indicando que en frente a este tipo de problemáticas, hipotéticamente, la censura exterior, sea del entorno social o normativa, pasa a un segundo orden.

Así mismo, resulta interesante que una franja poblacional significativa indique, que no se sentiría culpable, puesto que “*usted es conciente de la situación y preveía la pena*”. Esta es la única opción de respuesta que indica culpabilidad y conocimiento, por lo que el considerarla supone el reconocimiento de dos fenómenos en el estudiante, primero, que es posible tener, hipotéticamente, situaciones en las que el comportamiento se oriente de manera informada hacia una acción fallido o desviada que cause la asunción de la responsabilidad. El tenerla en cuenta, indica que, cognitivamente, una franja estudiantil podría considerar el tener que afrontar un problema de este tipo en su vida laboral-profesional, y que por lo tal “*se puede ser culpable*” de algo. Esto pone en cuestión la figura de contador público, puesto que se traspasa los límites de la presión normativa y social.

⁷ Los autores 2009.

El segundo fenómeno, es el reconocimiento de que hipotéticamente, el estudiante puede orientar sus acciones mediante el cálculo racional. Es decir, la situación expresa que la persona puede tener dos opciones, conocer su falla, o bien conocer su comportamiento desviado en el marco de lo legal, pero aún así, si resultara culpable de ello, no se sentiría incómodo, porque, usted conocía la información y es lógico que si fallo debe ser responsable del acto, o usted actuó de forma consciente y esperaba que si era “descubierto”, esto podría acarrear una responsabilidad. La idea de la actuación bajo el cálculo racional de una parte significativa de la población, puede indicar que la actuación bajo arreglo de acuerdos sociales puede ser, al menos hipotéticamente, violentada, siempre y cuando existe una relación de oportunidad o beneficio. Aquí la idea de responsabilidad entra en conflicto, puesto que la misma se asume no como algo previo que evita el conflicto, sino como algo que se afronta sin censura externa, de manera posterior, siendo el sujeto parte activa en la generación del conflicto.

5. La dimensión discursiva de los implicados en la responsabilidad social

La responsabilidad social en el grupo estudiantil, es abordada discursivamente desde varios planos, para empezar a diagramar los ámbitos de interés se consideró la manera como ellos definían a los grupos sociales que participan en la organización, para luego contrastarlos con lo que entendían como *responsabilidad social*. Su observación es importante, porque uno de los elementos más común es la definición de estos actores en la literatura actual de la responsabilidad social. A continuación se exponen los apartes más significativos encontrados.

5.1. La empresa: espacio vital de desarrollo

Aunque la noción o concepto de empresa no fue indagada directamente, su imagen emerge de un conjunto de respuestas manifestadas por los estudiantes. La empresa es representada por los estudiantes como el ente al que se debe servir. En general, se considera que el papel de la misma resulta fundamental para la sociedad. Un buen punto de análisis es la manera

como la empresa es asimilada al espacio familiar, esto denota, una forma de articulación y asimilación entre los espacios de socialización inmediatos (primarios) y aquellos a los que se espera un pronto tránsito, un ejemplo de esto son las siguientes respuestas,

“Pienso que los intereses de los que integran la empresa que al final es una familia priman bastante”. (Respuesta encuesta B001, mujer estudiante primer semestre nocturno)

“Por que la empresa es como una familia y ante todo primero están los que allí habitan”. (Respuesta encuesta B020, mujer estudiante de primer semestre nocturno)

La empresa es, también, un espacio que hay que defender, preservar puesto que allí se realizan los diferentes grupos sociales. En general el impacto social de la empresa se ve como importante, puesto que se tiene una imagen positiva de la misma, es decir, si la empresa le va bien, a la comunidad también. Respuestas que dan luces sobre estos aspectos son:

“Por que la situación de una empresa afecta a una sociedad en general”. (Encuesta F014, mujer estudiante de noveno semestre nocturna)

“Si se acaba una empresa todos de una u otra forma nos veremos afectados”. (Encuesta E024, mujer estudiante de noveno semestre nocturno).

La empresa, también, se convierte en un campo deseado, donde además de la realización personal, se percibe esta como un espacio donde es posible el progreso social.

“Por que las empresas deben ayudar a generar expectativas y crecimiento de manera equitativa, no en forma particular”. (Encuesta F001, estudiante mujer de noveno semestre).

No es arriesgado afirmar que los estudiantes perciben a la empresa con una connotación positiva,

como el lugar donde adelantaran en futuro próximo su trabajo, otorgándole un estatus social alto e integrándola cognitivamente a su entorno familiar (Tránsito familia → empresa).

5.2. Imágenes del contador

El contador fue otro sujeto no indagado directamente, sin embargo, en las respuestas sobre grupos sociales se apela a esta figura constantemente para dar coherencia a diversas de las opciones de respuesta. Se identificaron tres tipos de imágenes del contador que revelan posibles roles funcionales en la organización, estos son, el contador como un agente leal, como un tecnócrata eficiente y como un agente defensor (Ver Ilustración No.5).

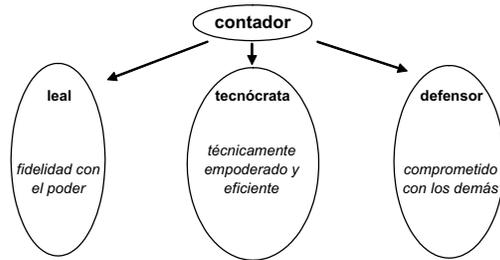


Ilustración 5. Imágenes del contador⁸

El Agente leal: esta es la visión que ubica al contador con ciertos compromisos organizacionales derivados de las relaciones de poder existentes en la organización. En esta se denota la necesaria lealtad con la gerencia, los propietarios y la empresa como posibilidades o fines principales del contador. En este marco el contador tiene un poder coaccionado por sus superiores, manejando una relación de reciprocidad por ser parte de la organización. Aunque se reconoce que los demás miembros de la organización son importantes, existe dentro de esta mirada cierta jerarquía que puede operar discursivamente. Respuestas de este tipo son,

“Por que el contador público debe velar por lo que le interesa al jefe pero al mismo

tiempo a la gente que le rodea”. (Encuesta A002., estudiante mujer de primer semestre diurno, no trabajadora).

“Por que un contador debe velar por cada uno de estos dos aspectos, pues para un contador saber el interés de los propietarios y luego actuar, y el estado en el que se encuentra la empresa es un dato muy útil en la contabilidad”. (Encuesta A007, estudiante mujer de primer semestre diurno, trabajadora).

El Agente tecnocrático: dentro de esta mirada se observa una actividad limitada del contador en la organización, dependiente de su actividad técnica, lo que a la vez le otorga cierta autonomía. Este se ve independizado de la fidelidad de la gerencia, pero sumiso a su rol funcional. El ámbito tecnocrático lo llena de mesura y temor, porque implica la existencia de cierto cálculo social en sus actuaciones, a la vez que como responsable en el espacio social debe medir sus apreciaciones en la búsqueda de ser parte de un supuesto “equilibrio” de los poderes en la organización. Ejemplos de este tipo de respuestas son las siguientes,

(El Contador) “Un funcionario o intermedio”. (Encuesta D017, estudiante mujer de quinto semestre nocturno, no trabajadora)

“Los demás conceptos, si soy un buen contador tienen una provisión por si sucede eso, mientras que a los trabajadores no les he garantizado nada”. (Encuesta B013, estudiante mujer de primer semestre nocturno, trabajadora)

“No solo un contador sino todo trabajador debe tener en cuenta que toda decisión que se tome trae ventajas y desventajas por lo cual se debe pensar muy bien antes de actuar y/o hablar”. (Encuesta A021, estudiante mujer de primer semestre diurno, no trabajadora)

⁸ Los autores 2009.

El Agente defensor: en esta posición el estudiante dota al agente de un poder decisivo dentro de la organización. Este va más allá del compromiso tecnocrático, por lo que, adicionalmente, debe estar en línea de defensa de los menos poderosos, o poco favorecidos dentro de la empresa. El contador se ve empoderado, que no es otro que el reconocimiento de su rol funcional, y que por lo tal, tendría la capacidad de afectar los destinos de quienes comparten la organización. Ejemplo de este tipo de concepción son.

“Se supone que una empresa debe ser liderada por un contador, y debe velar por los intereses del entorno social.” (Encuesta E002, estudiante hombre de noveno semestre nocturno, trabajador)

“Por que son las personas más afectadas (proveedores y trabajadores) y por ende el contador debe velar por sus derechos “. (Encuesta E007, estudiante hombre de noveno semestre nocturno y trabajador)

Las respuestas además de expresar una gran riqueza discursiva reflejan, el papel fuerte que en el proceso de generación de habitus tienen los mecanismos de inculcación, tanto primaria como secundaria, puesto que el rol se asumen bajo un sistema de expectativas que de una u otra forma legitiman la figura del contador público en la sociedad, satisfaciendo también la necesidad interna de dar consistencia a la carrera escolar escogida

5.3. Los trabajadores: solidaridad e identidad

Anteriormente se planteaba a los trabajadores como el grupo social más mencionado en las repuestas y, al que los estudiantes identifican, como el más importante a defender. Varias son los factores que pueden estar interviniendo en este sentido. Un primer sentido los trabajadores, son quienes conforman la empresa, y por cuya relación de reciprocidad deberían ser los más protegidos. Las ideas de lealtad operan en doble vía aquí, es decir, la empresa debe ser leal a los trabajadores y viceversa. Ejemplo de esto son las siguientes,

“(…) sin trabajadores no saldría adelante esta (la empresa)” (Encuesta A001, mujer estudiante de primer semestre, no trabajadora).

“(…) y los trabajadores que tanto le sirvieron a la empresa”. (Encuesta B011, mujer trabajadora estudiante de primer semestre)

“Por que los clientes siempre son lo primero y los trabajadores son lo máximo debido a que aporta al buen o mal funcionamiento de la misma”. (Encuesta, estudiante de primer semestre diurna no trabajadora).

“Por que los trabajadores dieron todo de si en el proceso de marcha de la empresa (…)”. (Encuesta F023, estudiante hombre de noveno semestre trabajador)

También se encuentran expresiones que identifican una fuerte sanción moral y preocupación ante el desempleo. Es decir, el hecho de estar sin trabajo resulta traumático, evidenciando rasgos de identidad, además se considera una posible situación a experimentar. Algunas de las respuestas que expresan esto son:

“Ante todo el de los trabajadores por que esto llevaría a mas desempleo en el país o el mundo.” (Encuesta B016, estudiante mujer de primer semestre trabajadora).

“La sociedad esta conformada por ricos y pobres ellos sus trabajadores”. (E048, estudiante mujer trabajadora de primer semestre nocturno).

“Por que los proveedores y los trabajadores constituyen una parte esencial para el crecimiento de cualquier lugar”. (Encuesta B032, estudiante hombre de quinto semestre trabajador”

“Los trabajadores son los que más han sacrificado por el bienestar de la empresa”. (Encuesta F024, estudiante hombre de noveno semestre y trabajador).

Finalmente, se plantea que la responsabilidad del contador está enmarcado dentro de lo que debería ser el giro ordinario de la empresa, es decir, los aportes en caso de una quiebra de los trabajadores deben estar dentro de las primeras obligaciones a cumplir⁹. Algunas de las respuestas que se orientan es este sentido son,

“Los trabajadores son los primeros acreedores y socialmente el estado”. (Encuesta C007, mujer estudiante de quinto semestre trabajadora).

“Debe uno quedar a paz y salvo y si se lleva a la bancarrota no fue culpa de los clientes ni los trabajadores”. (Encuesta B028, hombre estudiante de primer semestre nocturno y trabajador).

5.4. El Estado: pertenencia y patrimonio

La forma de representación del Estado integra una serie de concepciones que se plantean la idea de lo “público” y la existencia de “patrimonios comunes”. Esta es una de las opciones que se desprenden de la idea de responsabilidad social inmediata, asumiendo que la empresa tiene unas obligaciones colectivas, esta situación es también es válida en el caso de la comunidad. Por ejemplo,

“Los intereses (...) del estado por que son los intereses de todos”. (Encuesta F016, estudiante mujer de noveno semestre trabajadora)

“Los dineros del estado es de toda la comunidad (...)” (Encuesta D020, estudiante hombre trabajador de quinto semestre)

Por otro lado se plantea al Estado como un referente técnico asociado al ejercicio de la contaduría. Allí se conjugan dos elementos, por un lado la idea Estado-representación y contador, donde se ve una misión de defensa, en la medida del poder otorgado, el contador es y se convierte como representante de este.

De otro lado, se observa que en la misma función, el ejercicio es la manifestación de realización social del contador, la apreciación del “somos” y el “nosotros” se vuelve muy importante. Esto se puede observar con expresiones como,

“Los del estado pues nosotros damos fe pública y la de los trabajadores ellos son los que se encuentran directamente relacionados con la empresa y los más afectados”. (Encuesta E20, mujer de noveno semestre no trabajadora).

“Somos parte activa del estado en las empresas, los trabajadores son el patrimonio individual de la sociedad así se responde a los propietarios” (Encuesta E01, mujer estudiante de noveno semestre no trabajadora).

5.5. Comunidad, proveedores y clientes: el lado pasivo de la ecuación

Si el Estado y los trabajadores aparecen como son los lados activos, donde la responsabilidad se ejerce directamente, los otros grupos sugeridos actúan en forma pasiva dentro de lo que se consideran intereses a defender.

En el caso de la comunidad la forma como esta se significa implica varias aristas, por un lado es vista como la “proveedora”, la que otorga recursos para que la empresa funcione, a la vez vista como el depósito de gente que rodea a la empresa. Es por ello que asume un papel pasivo, puesto que el compromiso que se observa con este ente es más bien moral, encontrándose pocos referentes técnicos por los cuales asumir su defensa.

(...) los intereses de la comunidad por que independientemente no tuvieron nada que ver con la bancarrota. (Encuesta F023, mujer trabajadora de noveno semestre)

Como dije antes la comunidad nos da y a ella hay que devolverle todo. (Encuesta C011, hombre de quinto semestre estudiante trabajador).

⁹ Esto fue acogido en Colombia mediante jurisprudencia solo hasta el año de 2005 por resolución del Concejo de Estado.

Los proveedores y los clientes, por el contrario, si bien ocupan un lugar secundario (pasivo), adquieren dos tipos de compromisos. Por un lado una obligación moral, puesto que se plantea que son instrumentos de financiación de la empresa, que depositaron confianza en la misma, por lo que sería “desleal” el no cumplir con estas obligaciones. Una segunda opción es ser significados como parte de una cadena de producción, ámbito que legitima su lugar y por lo cual existe un compromiso con ellos.

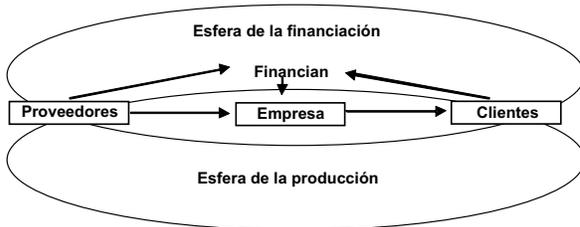


Ilustración 6. Imágenes de los proveedores y los clientes¹⁰

De esta manera, clientes y proveedores son vistos ya sea como recursos, o como partes necesarias de la labor de producción o ventas de la organización. La interdependencia entre estas dos representaciones es alta, por lo que una opción no excluye la otra. Ejemplos de lo anterior son las siguientes;

Esfera de la producción

“Por que es el eje principal de la empresa, sin (...) proveedores a quien le presta el servicio”. (Encuesta B027, mujer trabajadora estudiante de primer semestre nocturno)

Los clientes son los que podrían destruirla sin su apoyo. (Encuesta B039, estudiante hombre de primer semestre trabajador).

“(…) los proveedores que dependen de su objeto social.” (Encuesta C020, mujer trabajadora estudiante de quinto semestre nocturno)

Esfera de la financiación

Por que una empresa se mantiene por sus clientes y se trabaja y produce gracias a los empleados. (Encuesta A015, mujer de primer semestre diurno no trabajadora).

Los clientes son la parte fundamental para el crecimiento y garantía de la empresa. (B005, estudiante hombre de primer semestre nocturno y trabajador).

“Los clientes de la empresa son las personas que de una u otra forma generan los ingresos de la misma”. (Encuesta B008, estudiante hombre trabajador de primer semestre)

5.6. Los propietarios: el subordinado del trabajador

Los compromisos con los propietarios son fuertes, se impone la idea de “fidelidad” con este grupo social. Entonces aparecen lealtades en la organización, pero la identidad de trabajador es superior a esta. Esto es posible, puesto que siempre que se plantea la defensa de los intereses de los propietarios, la defensa de los trabajadores va primero. Mientras los trabajadores cargan una significación de “desamparo”, la representación de los propietarios se orienta a la “lealtad” con quien (me o nos) emplea. Así la cuestión se vuelve más afectiva, de tal manera, que en la escala jerárquica estaría siempre en segundo lugar. Ejemplo de esto son las siguientes expresiones,

“Por que hay que pensar en las personas que laboran en esta empresa y también en sus propietarios”. (Encuesta D013, mujer trabajadora estudiante de quinto semestre)

“Por que no se queda mal con la mano de obra y no quedan los propietarios desilusionados para comenzar de nuevo”. (Encuesta D016, mujer trabajadora estudiante de quinto semestre)

¹⁰ Autores 2009.

“Los propietarios por que trabajo para ellos y los empleados por que son la base de la empresa”. (E028, estudiante trabajadora de noveno semestre)

Lo anterior, contrasta con la gerencia, la cual no sale referenciada. Esto podría estar indicando dos cosas:

1) no se plantea un serio compromiso con la gerencia, se puede estar encontrando que la relación de subordinación es más bien funcional y que las lealtades y afectos no quedan sellados, tampoco la obligación legal sería un aspecto que impulse esta relación; y,

2) los afectos e identidades se construyen con los pares o con los empleadores, es decir, que la representación de la “*empresa*” altamente estratificada con separación de propiedad y control, no es tan fuerte, de tal manera que se observa al propietario como empleador directo, más no a la gerencia como detentador de este rol funcional.

6. Definiendo la responsabilidad social

Una mirada a las correlaciones existentes entre las variables observadas, nos permite identificar la existencia de ciertas estructuras de representación alrededor de la responsabilidad social. En esta parte del documento, observaremos algunos elementos generales de la estructura representacional de la “*responsabilidad social*” del grupo estudiantil participante, así como se observarán algunos de sus elementos discursivos.

Cuando se pidió definir la responsabilidad social se generaron un total de 168 respuestas válidas para el análisis, en las que se trató de identificar los elementos mecanismos de construcción, los sujetos que más aparecían mencionados, los tipos de regulación social que enunciaban y la forma como esta era significada. Fruto de lo anterior, se plantean los siguientes apartes.

6.1. Responsabilidad social: un pacto del “yo” hacia otros actores

Una variable de atención de cómo se construye la definición de responsabilidad social es el papel que se da al “yo” en las respuestas. En estas situaciones mediante expresiones que denotan el papel de este sujeto (*es mi*

compromiso (...), lo que debo (...), la responsabilidad que tiene uno (...), etc), señalando un aspecto formal de compromiso con la responsabilidad social.

Más de la tercera parte de los estudiantes se apropiaron y, a la vez, se representaron dentro de la definición de responsabilidad social, convirtiéndose en sujetos activos de la definición. Esta forma de construcción implica el apersonamiento con una situación que los estudiantes identifican como crucial. El poner el “yo” en juego marca una distancia frente a visiones de responsabilidad social hegemónicas, puesto que estas últimas se concentran en un arsenal o dispositivos que dan cuenta de acciones, mientras que las definiciones, realizadas en este sentido, hacen relación a una cuestión directa, a la necesidad del encuentro de valores o a las obligaciones que se desprenden del “*ser*”. Es posible plantear que los estudiantes ven la necesidad de catalogar las acciones entre buenas y malas y, en ese sentido, actuar bajo tal demarcación.

Al ser un aspecto fundamental, el “yo” marca una relación con los “*otros*”, los cuales son adjetivados de diferentes maneras. Es decir, que cuando se habla sobre quien se es socialmente responsable, se plantean relaciones, unas más cercanas que otras. Las expresiones que marcan más distancia como “*los demás*”, “*los que me rodean*”, “*los otros*”, “*personas*”, son las más utilizadas, contrastando con otras más cercanas como “*mis semejantes*”. Connotaciones como “*los menos favorecidos*” indican una idea de la responsabilidad social como filantropía, mientras la definición del otro como “*generaciones futuras*”, se sale del sentido común y ubica la definición dentro de lo que es definición de “*desarrollo sostenible*” de la Comisión Brundtland.

Finalmente, cuando se rastreo quienes son los sujetos que aparecen en la definición de responsabilidad social surgen diferentes actores que permiten identificar *¿Quién es responsable?* En particular, los estudiantes identificaron a la sociedad como la principal receptora de lo que implicaba actuar en forma social responsable, por encima de la comunidad y la empresa. Otros sujetos solo fueron tenidos en cuenta como generadores de valores, como es el caso de la Universidad y la familia.

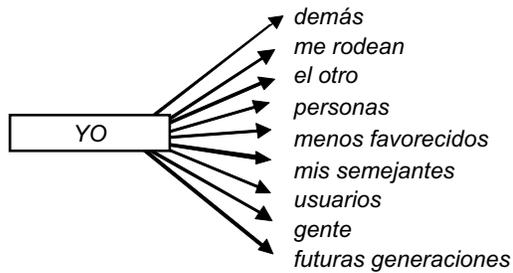


Ilustración 7. formas de adjetivación del “yo”¹¹

6.2. Formas de regulación social

Quizás uno de los aspectos más importantes fue identificar a cuales de los sistemas de regulación planteados, los estudiantes orientan sus definiciones hacia connotaciones más positivas que negativas, de tal manera que, los movilizadores, más las sanciones morales, sociales o legales, son el asumir como un “compromiso con el futuro” o bien hacerlo parte de la “cotidianidad”. En particular, entre los tres mecanismos de sanción, el moral es más común, este se encuentra relacionado con la posición del “yo”, por lo que era de esperar que fuese el de mayor representación.

Es importante señalar que un 17% perciben a la responsabilidad social como un deber con la sociedad y la comunidad, siendo este tipo de sanción la segunda más percibida. Así, como se puede ver en la Ilustración 8, la sanción legal puede significarse como presión legal (4% de las respuestas) o como restricción de orden técnico (5%); la sanción social se observa desde una relación de obligación y deber (17%) y la sanción moral como una restricción ética o moral (20%). Las representaciones que asumieron en actitudes más comprometidas, identificaron la responsabilidad social como un comportamiento propio de la vida cotidiana (21%), como un proceso de contribución o colaboración social (4%), o finalmente, como un compromiso futuro (23%). La clasificación de estas respuestas se puede ver en la Ilustración 8, el consolidado de las respuestas se pueden consultar en el ANEXO 2-Datos(2).

De otro lado, se examinaron las correlaciones existentes entre las características de los estudiantes y los tipos de regulación social. Allí se encontró correlaciones significativas entre el semestre cursado, el estar trabajando y la sanción legal y obligación técnica.

Esto quiere decir, que en la medida que el estudiante se inserta al mercado laboral, va haciéndose más maduro académicamente, empieza a darle un mayor peso tanto al trabajo técnico que desempeña, como a las posibles sanciones que jurídicamente lo puedan afectar. Lo que nos lleva a pensar que en la medida que tenemos un estudiante trabajador y casi profesional, la responsabilidad social empieza a connotar temor. También se en-

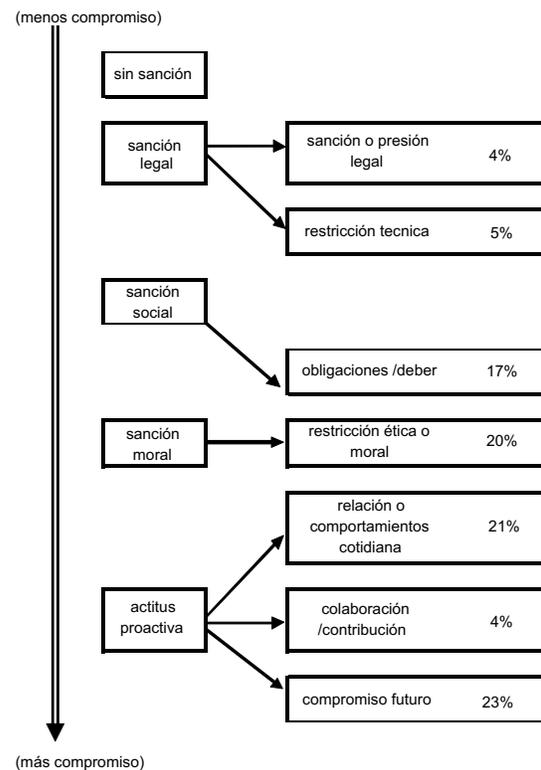


Ilustración 8: Las estructuras de regulación en la definición de la responsabilidad social¹²

¹¹ Los autores, 2009.

¹² Los autores, 2009.

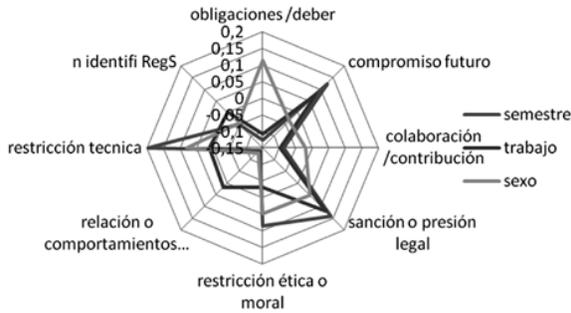


Ilustración 10. Correlaciones entre modos de regulación y características poblacionales¹⁷

contró, de forma significativa, que las mujeres estudiantes asumen la responsabilidad social como un ámbito propio de la sanción social. Es decir, entre las mujeres de la muestra existe un mayor temor a ser censuradas

por los grupos sociales que las rodean, que a las sanciones legales, o a la auto-censura (sanción moral), esto se puede ver en la ilustración No. 9, estas correlaciones pueden verse en el ANEXO 2-Datos (3).

Las formas como se relacionaron actores señalados por los estudiantes con los modos de regulación social indica que la sanción ética y moral es la que mejor correlacionada se encuentra, en particular, con el ámbito del “yo”. Este se desprende de los otros modos de regulación tanto en forma positiva como negativa. Sólo la imagen del contador logra articularse discursivamente al ámbito técnico. En general, se observa que cuando se piensa en sanción legal, esta se correlaciona mucho, con la relación entre el “yo” la comunidad y la empresa, mientras cuando la sanción es moral se relaciona más con la sociedad y la comunidad. Ejemplos del tipo de respuesta que sustentan las clases de regulación propuestas y encontradas son las siguientes:

Tabla 4. Ejemplo de expresiones que manifiestan relación entre regulación y actores¹⁸

Tipo de regulación	Definición de Responsabilidad social	Estudiante que afirma
Sanción social	Practicar en las diferentes actividades sociales y cumplir con las que tenemos como ciudadanos.	Mujer estudiante de primer semestre diurno no trabajadora
	Es la autoridad y consignación a los bienes públicos y éticos, morales y demás.	Hombre estudiante trabajador de primer semestre nocturno
	Es la responsabilidad por la cual debemos responder ante una sociedad.	Mujer no trabajadora de de quinto semestre
Compromiso futuro	Compromiso como ciudadanos que somos de llevar honestamente nuestra vida.	Estudiante mujer de primer semestre diurno no trabajadora
	Es el término o definición o sinónimo de lo que tengo que hacer cuando culmine mi carrera.	Estudiante hombre no trabajador de primer semestre nocturno
	El compromiso con todas las personas que integran una sociedad y como se pueden estas ver afectadas con nuestras acciones.	Mujer trabajadora estudiante de noveno semestre nocturno
Contribución	Ayudar colaborar, ser conciente de la vida social actual.	Mujer no trabajadora estudiante de primer semestre nocturno
	Contribuir con el desarrollo el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de si mismo y de los demás.	Hombre trabajador de quinto semestre nocturno
Sanción Legal	Llevar el pase de que la información es tal y como se ha clasificado sin ser sancionado o encarcelado.	Hombre trabajador de quinto semestre nocturno
	Es la obligación de todos los ciudadanos en el contexto de las leyes y normas y para con los demás.	Hombre trabajador de noveno semestre nocturno
Sanción Moral	Para mi la expresión responsabilidad social quiere decir la capacidad de conocimientos y valores que tiene la sociedad para poder responder a diferentes acciones en determinados lugares.	Hombre trabajador de primer semestre diurno
	Honestidad conmigo y la gente que me rodea	Hombre trabajador estudiante de noveno semestre
Restricción técnica	Es dar información real y transparente para que los demás individuos tomen decisiones tranquilamente.	Mujer trabajadora estudiante de noveno semestre nocturno
	Ser responsable con la información que doy contablemente.	Mujer trabajadora estudiante de quinto semestre nocturno

¹³ Autores 2009.

¹⁴ Autores 2009.

6.3. Estructura de la representación y el repertorio

Dentro de las definiciones observadas se levanto un repertorio de las palabras que más se repetían y que se convertían en elementos de adjetivación o de marcación de propósitos. De estas, se encontraron 35 términos comunes, estos son:

Repertorio	<i>responsable –responsabilidad, valores, pensamiento estratégico, honestidad, ética, ciudadanía, respeto, moral, no robar, educación, carrera, profesión, Estado, bienes públicos, entornos, ámbito laboral, autoridad, pertenencia, lealtad, arte, dignidad, fe, pública, calidad de vida, bienestar, sentido común, información contable, paz, conciencia social, conocimiento, confianza, trabajo en grupo, solucionar problemas, desarrollo sostenible, derechos, necesidades, futuro, hacer las cosas bien</i>
------------	--

La palabra más común fue *responsabilidad*, esta presente en el 16% de las respuestas, seguida de entornos, carrera, ética, honestidad, ciudadanía,

calidad de vida, bienestar y respeto. El resto de expresiones no alcanzaron el 2% de las repuestas. Es decir, no lograron ser significativamente comunes a la respuesta.

Al cruzar los sujetos de representación con las adjetivaciones rastreadas, poniendo como marco de referencia el cruce con el peso en la regulación se genera un mapa estructural. En este el ámbito o definición de responsabilidad ha sido tomado como tendencia central logarítmica, de tal manera que, logramos ubicar los sujetos y sus repertorios asociados en la gráfica. Los repertorios asociados a los sujetos fueron tomados en relación a series de correlación entre estos y los Sujetos. Solo se demarcó aquellos que lograron una correlación positiva significativa.

En la Ilustración No. 11 se muestra como los sujetos sociedad, yo y los otros tienen los repertorios más amplios. La relación entre el yo y la sociedad es grande, teniendo su punto de relación cuando se adjetiva el ámbito de carrera profesión. Es decir, el estudiante percibe que su carrera en relación a la responsabilidad social esta centrada en el servicio a la sociedad.

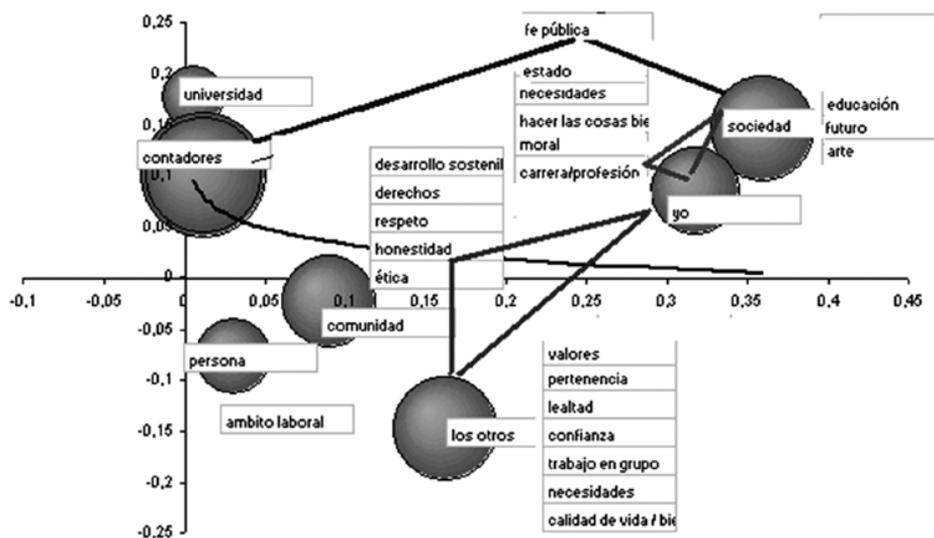


Ilustración No.10. Relación entre sujetos y repertorio de la responsabilidad social en estudiantes de contaduría¹⁵

¹⁵ Autores 2009.

Los otros por su parte, aunque detenta un repertorio alto, esta negativamente correlacionada con la expresión responsabilidad. Esto se deriva, puesto que la forma de argumentación lleva a dar prevalencia a las adjetivaciones, toma importancia al término común que es responsabilidad, operando como comodines. De esta manera su repertorio incluye términos como valores, lealtad, confianza, trabajo en grupo y bienestar, compartiendo con el “yo” y la “comunidad” el valor de honestidad. La comunidad se comporta de forma cercana a los “otros”, pero con un menor repertorio y con una menor correlación negativa con el término responsabilidad.

Se puede decir entonces que estos primeros sujetos son los que mejor representación social tienen. Los conceptos de persona, universidad y contador son poco representativos, tienen repertorios bajamente relacionados. Solo en el caso de los contadores tienen un elemento común con la sociedad y es el término de “fe pública”.

De esta manera, se afirma que la manera de representación de la responsabilidad social en los estudiantes conlleva la existencia de una relación entre el “yo” y los otros que condiciona el repertorio desplegado.

Cuando se analiza el efecto del semestre académico se obtiene lo siguiente. Se encuentran siete expresiones con un alto nivel de correlación (más de 0,10), con respecto al nivel académico que se cursa. De esta manera expresiones como responsable, fe pública, hacer las cosas bien, futuro, necesidades, derechos y desarrollo sostenible, son altamente significativas y son muy comunes en los niveles superiores, es decir, en los estudiantes de noveno semestre. Por el contrario, se encuentran cinco expresiones que tienen una altísima correlación negativa carrera/profesión, estas son: moral, pensamiento estratégico, educación, obligaciones y deber. Lo que indica que son repertorios comunes en los estudiantes de primer semestre. En general, el promedio de las correlaciones de las expresiones frente al nivel de semestre cursado es positivo (promedio de 0,01 y desviación estándar:

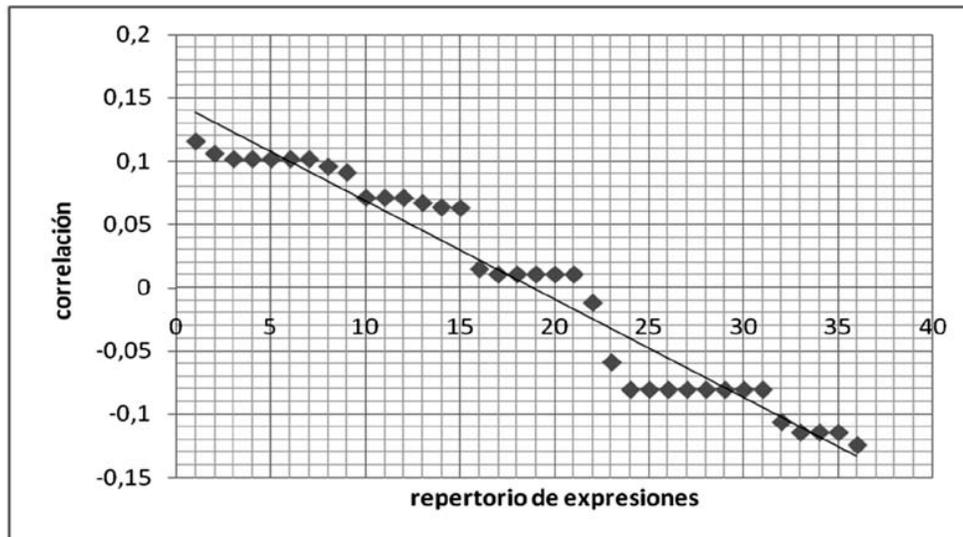


Ilustración 11. Correlaciones entre el nivel de escolaridad y el repertorio discursivo¹⁶

¹⁶ Autores 2009.

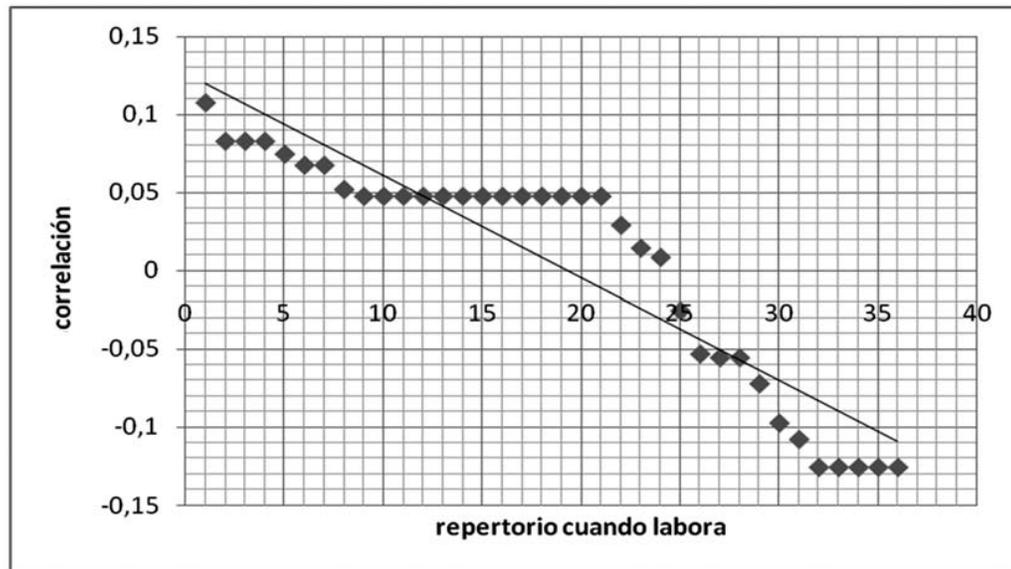


Ilustración No.12. Correlaciones entre la situación laboral y el repertorio discursivo¹⁷

0,08). Esto se puede ver en la Ilustración No. 12., los datos se encuentran en el ANEXO 2- Datos (4)-

La correlación entre el efecto del trabajo frente repertorio construido se analizó para observar si existía una modificación profunda entre, si se encuentra o no laborando, y el conjunto de palabras utilizadas. Se encontró que el promedio general de correlación fue similar al del nivel de escolaridad (promedio: 0,10, desviación estándar: 0,08), lo que es previsible puesto que ambas variables hay mucha correlación, es decir, a mayor escolaridad, mayor probabilidad de estar trabajando. Sin embargo existieron algunas diferencias, así los términos de mayor correlación fueron: fe pública, información contable, conciencia social, ámbito laboral, ética, paz y moral. Se puede afirmar que estos términos son comunes con las personas que trabajan, sin embargo, solo el término fe pública llegó a un nivel de correlación de 0,10. Así mismo, los términos que por tener una correlación negativa significativa y que se pueden entender como comunes a aquellos estudiantes que no se encuentran trabajando fueron honestidad, ciudadanía, obligaciones /deber, pertenencia, sentido común,

conocimiento, solucionar problemas y necesidades. Esto se puede ver en la Ilustración No. 13, y los datos en el ANEXO 2-Datos (4).

Finalmente, se analizó la correlación entre el sexo y el repertorio discursivo expuesto. De allí se encontró que este tiene un menor grado de correlación general (0,007) y una desviación estándar relativamente alta (0,08). Es por ello que se puede afirmar, que los resultado de este aspecto no son concluyentes, es que el repertorio general no varía significativamente si estamos hablando de hombres o mujeres. Los cinco términos que tuvieron mayor correlación con la población femenina fueron: obligaciones, fe pública, pensamiento estratégico, moral y responsabilidad. Aquellos que tuvieron una correlación significativa por parte de la población masculina fueron carrera, profesión, estado, bienes públicos, autoridad, dignidad y sentido común. Esto se puede ver en la Ilustración 14, y los datos se ven en el ANEXO 2-Datos (4).

¹⁷ Autores 2009.

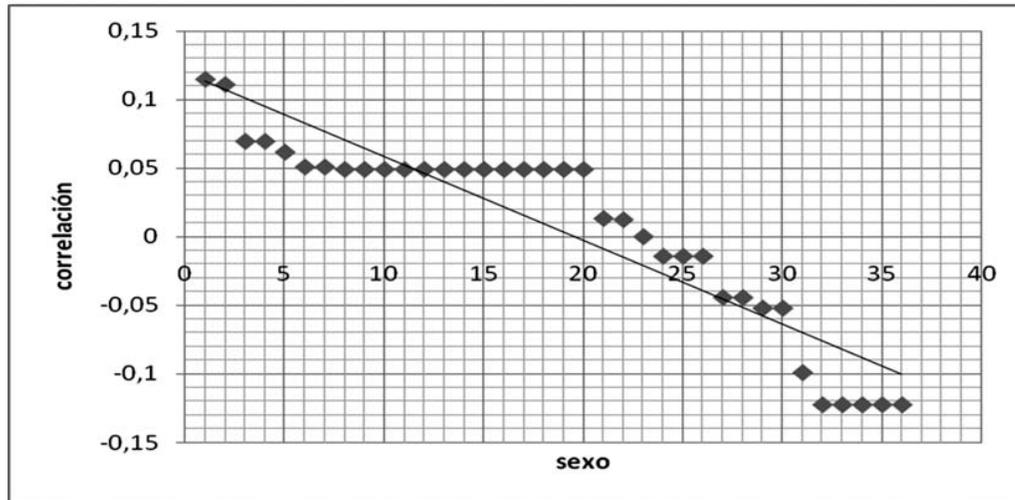


Ilustración No. 14. Correlación entre el sexo y el repertorio¹⁸

7. Conclusiones: hacia el sentido común de la responsabilidad social

El trabajo realizado permite identificar importantes aspectos de la forma como se construye las presentaciones sociales de la responsabilidad social. Se ha planteado que la interacción de discursos y representaciones se da a través de mecanismos de inserción, la existencia de disposiciones cognitivas y la utilización de repertorios comunes. Estos son el resultado de las posiciones sociales que los estudiantes juegan en la institución escolar.

Se observa entonces, que los discursos tienen al menos ideas y significaciones de conceptos como el control organizacional, los tipos de información, el desarrollo y la permanencia de los mercados, el mantenimiento patrimonial y la filantropía. Todos estos son aspectos importantes, que en un futuro deben ser exploradas como elementos que conforman el discurso de la representación social.

Se puede indicar que la forma como una comunidad restringida y enmarcada en un proceso de socialización secundaria, como son los y las estudiantes de contaduría pública, detentan una serie de significacio-

nes que permiten establecer referentes que sirven de puente frente a los discursos hegemónicos. Al revisar las definiciones y expresiones generadas, se puede identificar que las posiciones instrumentales financieras y de otro orden, las cuales son impuestas hoy día por los “*especialistas del campo*”, tan solo se empiezan a percibir. Es decir, la concepción de “*responsabilidad social*” que detentan estos estudiantes, dependen de sus vivencias personales, tanto en la familia, la empresa y en menor medida en la Universidad.

Tal concepción se ajusta a los criterios del sentido común, puesto que es un marco representacional disperso, que obedece a diversos criterios de orientación, cuyo origen están en la fuentes de socialización primaria, por encima de las secundarias y con la presencia de repertorios vagamente sofisticados, que no se distancian de lo que podría ser una opinión generalizada. Las expresiones son el reflejo más de la personalidad y la experiencia, que del proceso escolar. Esto contrasta con la presencia de un discurso muy instrumental, sofisticado y con gran poder ideológico, como el que se promueve desde los generadores de significaciones de la responsabilidad social y que hace parte del proceso de estructuración global del campo de la empresa.

¹⁸ Autores 2009.

La estructura representacional de la responsabilidad social, entendida como anclada en los procesos de conocimiento común, no solo detenta los esquemas de regulación social propuestos por Mockus, sino que también, plantean la existencia de puntos y movilizados de orden positivo que llevan a actuaciones por compromisos personales y expectativas. Esto deja a los mecanismos de regulación con un espectro más amplio de opciones, donde de una u otra manera, la auto-censura podría establecerse como el principal orientador del comportamiento. Esto se manifiesta por la importancia del “yo” y la adjetivación y rol pasivo que reciben los otros (en sus múltiples manifestaciones).

El ámbito laboral se vuelve relativamente importante, aunque no logra ser el mecanismo de regulación más importante, la sanción legal, la cual va ganando terreno en la medida en que la experiencia en el campo laboral va aumentando. Los estudiantes, entonces, van construyendo las relaciones con los otros en un marco de cercanías y distancias. Para el y ella, los más cercanos son los trabajadores, esto puede estar mediado por la “*identidad*” que se siente en su rol social. Como lo planteaba León & Roncancio (2007), los estudiantes al provenir de clase social emergente, influenciada fuertemente por su contexto laboral, van integrándose al medio social que los rodea, tomando la opción de estudiar contaduría, como un mecanismo de legitimación y aseguramiento en un campo laboral de iniciación temprana.

El permanecer y ascender en este campo va legitimando la racionalidad técnica y jurídica, ganando, poco a poco, terreno frente a la moral y a la sanción social. Estos estudiantes se llenan entonces de unas representaciones sobre el contador, donde las ideas de lealtad y de defensa se contraponen ante la emergente racionalidad tecnocrática. Estas representaciones son funcionales en el proceso de expansión, no solo del campo contable, sino también del campo de la empresa. Tales representaciones generan estabilidad a las tensiones de poder y lucha en la organización, viéndose solo contrastadas parcialmente por el ánimo de otorgarles de un halo de legitimidad profesional.

Contrario a otras definiciones, los estudiantes no plantean la “*fidelidad con la gerencia*”, sino que su

lealtad esta centrada en la idea del “*propietario*”, esto puede tener dos orígenes, el primero es que la representación de la empresa esta aún anclada en la idea de una extensión del espacio familiar, donde la confianza y la cercanía hacen parte de la vida cotidiana. Por otro lado, puede estar interviniendo factores externos, como es la importancia que tiene la pequeña empresa, la inconclusa industrialización, la poca efectividad de los mercados financieros que se perciben distantes, entre otros.

Así mismo, los mecanismos de articulación y problemáticas, permiten identificar actitudes conservadoras (de aversión al riesgo) y de orden tradicional (presencia del control latino), lo que permite señalar, que el sentido común de acción se mueve por las estrategias tradicionalmente ancladas en la figura de la enseñanza de la contaduría e incluso la revisoría fiscal (ejercicio profesional tradicional), por encima de opciones más agresivas, como las promovidas por las transformaciones y los nuevos instrumentos financieros de la organización. Esto se correlaciona con la idea de la “*empresa*” anteriormente descrita, y se puede decir, que los límites y dominios de la concepción de la empresa son de orden básico y poco especializado, donde construcciones como las que demanda la idea de la gran corporación no están presentes. Esto no sorprende por que como nos lo afirman Moreno & Ramírez,

“La estructura social colombiana se entiende mejor como una formación dicotómica, en el que sobresale con una marcada diferenciación un sector hegemónico heterogéneo, compuesto por una élite terrateniente, empresarial, financiera, las fuerzas armadas, la burocracia estatal y privada y los trabajadores organizados. Este sector hegemónico concentra los privilegios de consumo, educación, estabilidad ocupacional, ingreso, vinculación, a los regímenes fiscal, parafiscal y la seguridad social” (2006, 96).

Se concluye, que las representaciones sociales de la responsabilidad social de los estudiantes, guardan una estructura de sentido, la cual genera oportunidades de trabajo y creación ilimitadas. Si el discurso

dominante hubiese penetrado, la homogenización de interpretación haría más difícil la labor pedagógica, quedándose esta únicamente en el factor de la reproducción del discurso y la arbitrariedad dominante. Por el contrario, la existencia de diversos mecanismos de regulación, de jerarquización del “yo” y de la existencia actitudes más allá de la racionalidad sancionatoria, abre posibilidades para pensar mecanismos e instrumentales de responsabilidad social amplios, diversos y con arreglo tanto, a los roles sociales de quienes los ejecutan, como de los contextos a los que se aborda.

Es importante anotar que hemos estudiado a los estudiantes de contaduría pública, los cuales en su carácter de miembros recientes de un campo, siguen una estrategia de conformación de capitales simbólicos, muestran un grado de autonomía mayor que otros miembros del campo. Así las representaciones que estos poseen, no son más que disposiciones de orden cognitivo que se terminarán de modificar o reforzar con la inserción plena al campo contable y profesional, de tal manera, que estudiar las representaciones de los contadores y otros profesionales insertos en el ámbito contable es tarea imprescindible y que acarrea a la vez, un análisis profundo de la posición social que ocupan estos otros personajes.

Aunque es necesario revisar otras comunidades, el trabajo plantea que es posible construir sentidos y definiciones de la responsabilidad social alternas al discurso hegemónico, siempre y cuando se reconozcan los marcos representacionales y los compromisos que estos pueden estar dispuestos a hacer. Estos podrían ir más allá, de los márgenes de responsabilidad y actuación propuesta por la escuela principal, la cual se centra en la filantropía, la inversión o el cumplimiento legal, marcos que en el caso de este estudio se ven más que superados.

8. Referencias

- Abriç, J. C. (2001) Metodología de recolección de las representaciones sociales en prácticas sociales y representaciones. En. Filosofía y cultura contemporánea. Ediciones Coyoacán: México.
- Ariza, D. & León, F & Gómez, M. (2007). Una aproximación a los perfiles ambientales de la empresa. Revista Innovar No 28 Vol. 16. Junio-diciembre. Universidad Nacional de Colombia.
- Ariza, D., Gomez, M. & León, E. (2008) Surgimiento, evolución y expansión de la responsabilidad social empresarial: una propuesta de comprensión crítica. VII simposio de investigación y educación contable, Universidad Nacional de Colombia, Julio.
- Berger, P., & Luckmann, L. (1994) La construcción social de la realidad. Amorroutou Editores: Buenos Aires.
- Bourdieu, P. & Passeron, J (2003) Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2001) Las estructuras sociales de la economía. Editorial Manantial: Buenos Aires.
- Bula, G. (2008) Algunas ideas Lonerganianas para la enseñanza de la escritura. En: Revista Logos, Unversidad de la Salle, No. 13, p. 73-80.
- Cassigoli, R. (2006) Usos de la memoria: Prácticas culturales y patrimonios mudos. En: Cuicuilco, Revista de Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Vol. 13, No. 38, p. 133-151.
- Cruz, J.E. y Javela L. G (2004) *Una aproximación al Paradigma Dominante de la Psicología Social en una muestra de los manuales publicados desde el año 2000*. Acta Colombiana De Psicología No.12, 39-5.
- Doise, W.; Clemence, A. & Lorenzi- Cioldi, F. (1992) Representaciones sociales y análisis de datos. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora: México.
- Escobar, A. (1996) La invención del tercer Mundo. Editorial Norma: Bogotá.
- Etheredge, J. (1999). The perceived role of ethics and social responsibility: An alternative scale...Journal of Business Ethics; Jan 1999; 18, 1; ABI/INFORM Global.
- Fonnegra, C. (2006) Hannat Arent. El juicio y la acción. En: Coherencia, Revista de la Universidad EAFIT, Vol. III, N. 5, p. 203-209.
- Foucault, M. (1973) El orden del discurso. Editorial Tusquets: España.
- García, D. (2004) Reflexiones sobre la diversidad cultural en G. Vico. En: Andamios, Revista de investigación social. No. 1, otoño. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 177-195.
- Geertz, C. (1989) La interpretación de la culturas. Editorial GE-DISA: Barcelona.
- Goffman, E. (1997) La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorroutou Editores: Buenos Aires.
- González, E. (2004) El concepto de sentido común en la epistemología de Karl Popper. En: Signos filosóficos. Vol. VI, No. 11. Universidad Autónoma Iztapalpa: México, p. 131-144.
- Jimenez, R. (2008) Reflexiones sobre la teoría de la responsabilidad social empresarial: una mirada desde la contabilidad. Memorias del VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia / Centro Colombiano de Investigaciones Contables Regional Cundinamarca – Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Junio.
- Jones, M. T. (1999).The institutional determinants of social responsibility: En: Journal of Business Ethics; Jun 1999; 20, 2; ABI/INFORM Global.
- Larrinaga C. & Carrasco F. & Caro, F. Correa, Carmen. & Páez, J. (2001) “The role of environmental accounting in organi-

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA: HACIA LA ESTRUCTURA DEL SENTIDO COMÚN

- zational change. An exploration of Spanish Companies" Accounting, Auditing and Accountability Journal. Vol. XIV Num.. 2: 213-239
- Larrinaga, C. & Moneva, J. (2005) La responsabilidad social e información de la sostenibilidad. XIII Congreso AECA. Oviedo, España.
- Larrinaga, C. (1997) Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente, Revista Española de Financiación y Contabilidad, Volumen XXVI, No. 93, octubre-diciembre 1997.
- Larrinaga, C., Carrasco- Fenech, F., Caro-Gonzalez, Correa, C & Paez, J. (2001) The role of environmental accounting in organizational change: an exploration of Spanish companies. En: Accounting, Auditing & Accountability Journal, Vol 14, N 2.
- Leon, E. & Roncancio, A. (2007). Trayectorias de los estudiantes de contaduría pública: capitales y disposiciones de una clase emergente. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, Vol XV (2).
- León, E. (2005) El concepto de "lo público", y su evolución histórico social en la prestación de servicios públicos en Bogotá.: un aporte desde el análisis documental del régimen de producción y de representación del discurso organizacional desde la década de los treinta hasta la actualidad a partir de dos experiencias. Tesis, Maestría de Investigación Social, Universidad Distrital Francis José de Caldas, Bogotá.
- M Quazi, A. & O'Brien, D (2000) An empirical test of a cross-national model of corporate social responsibility. Journal of Business Ethics; May; 25, 1; ABI/INFORM Global, pg. 33.
- Martínez, F. (2001) El sentido común y el mercadeo. En: Revista Colombiana de Marketing, No. 3, Universidad de Bucaramanga, p. 1-9.
- Mockus, A. (1999) Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. En: Análisis Político, No. 21.
- Moreno, A. & Ramírez, J. (2006) Pierre Bourdieu: Introducción Elemental. Editorial Panamericana: Bogotá.
- Moscovici, S. (1981) Representaciones Sociales. Universidad Complutense de Madrid.
- Moscovici, S. (1985) La era de las multitudes. Fondo de cultura económica: México.
- Moscovici, (1975) Introducción a la psicología social. Libraire Larousse, Editorial Planeta, versión en español, Barcelona
- Rosaldo, R. (2000) Una nota sobre Geertz como ensayista cultural. En: Alteridades, 10(19), p:.
- Ruiz J. I y Coy A. (2004). *Esquemas cognitivos de base, contenido semántico y estructura de las representaciones sociales de la democracia*. Acta Colombiana De Psicología No.12, 5-17
- Sabogal, J. (2008). Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial rse. Revista de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, (XVI)1.
- Sacén, F. (2006) Pensar la Identidad con Heidegger. En: Revista La lámpara de Diogenes. No. 12, p. 74-84).
- Singhapakdi, A.; Vitell, S.; Rallapalli, K. & Kraft, K. (1996) The perceived role of ethics and social responsibility: A scale development: Journal of Business Ethics; Nov 1996; 15, 11; ABI/INFORM Global.
- Teoh, H. & Shiu, G. (1990) Attitudes Towards Corporate Social Responsibility and Perceived Importance of...Journal of Business Ethics; Jan 1990; 9, 1; ABI/INFORM Global
- Umerman, J. & Bennet, M. (2004) Increased stakeholder dialogue and the internet: towards greater corporate accountability or reinforcing capitalist hegemony? Accounting, Organizations and Society 29 (2004) 685-707.
- Vallaey F., De La Cruz C. y Sasía P.M (2005) . Manual de primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria. RED Ética y Desarrollo.
- WBCSD- ACCOUNTABILITY (2004). Strategic Challenges for business. Issues Management tools, Work paper of Institute of social and ethical accountability World Business Council for Sustainable Development, London.
- Weiss, A. (2002) Responsabilidad social de la empresa en una sociedad de afectados., Revista Innovar no. 22, Bogotá.

Anexo No. 1

Formatos de las preguntas incluidas en la encuesta en relación con la indagación de las representaciones de la Responsabilidad Social (Formularios A1 y B1)

- 1) Para usted que quiere decir la expresión “responsabilidad social”?
- 2) Teniendo en cuenta su participación en diferentes contextos, califique de 1-5, el grado de influencia que tienen los siguientes agentes en la generación y difusión de valores sociales:

Marque así: (1: sin influencia; 2: indiferente; 3: poco influyente; 4: influyente; 5: muy influyente).

Agentes		1	2	3	4	5
A	Las personas que hacen parte de mi hogar y mi familia.					
B	La Universidad.					
C	El entorno laboral					
D	Otros medios de comunicación y aprendizaje. (Internet, TV, otros)					
E	El Estado					
F	Otros? _____					

- 3) Marque con una X solo 2 de las opciones.

Ante un posible problema de bancarrota en una empresa, cuales considera usted que son los intereses sociales que más debe defender el contador de la misma (solo marcar dos de las opciones disponibles):

A	Los intereses de los clientes que tiene la empresa.	
B	Los intereses de los proveedores de la empresa.	
C	Los intereses de los propietarios de la empresa.	
D	Los intereses del Estado que se encuentran en la empresa.	
E	Los intereses de la gerencia de la empresa.	
F	Los intereses de los trabajadores de la empresa.	
G	Los intereses de la comunidad que rodea a la empresa.	

Por que? (45a). _____

- 4) Realice las siguientes ordenaciones.

Suponga que la empresa en la que trabaja como contador esta enfrentando una demanda de responsabilidad frente al Estado. En tal proceso la información no es del todo clara. Ante esta situación, usted decide hacer un análisis profundo del problema, para lo cual realizará las cuatro actividades indicadas en el cuadro. Ordene libremente con los números del 1 a 4 la secuencia de actividades a realizar que usted considere la más pertinente para realizar su análisis:

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA: HACIA LA ESTRUCTURA DEL SENTIDO COMÚN

A	Evalúa el impacto del litigio para los accionistas de la empresa.	
B	Evalúa si la empresa cumplió con sus responsabilidades legales.	
C	Evalúa si el Estado esta obrando en forma adecuada.	
D	Evalúa si existen fallas en los procesos internos para esta situación	

5) Seleccione la alternativa que considere más conveniente.

Suponga que usted debe vigilar el cumplimiento de una actividad en una empresa. Para ello usted tiene asignado un presupuesto y un tiempo en el cual ejecutar las actividades de seguimiento y control. Para hacerlo usted tiene solo 2 alternativas, aunque solo puede elegir 1. Lea detenidamente las opciones y marque con una X la opción que usted considere más adecuada.

A	Usted va estar presente dentro de todo el proceso, y será quien va contratar directamente a todas las personas que participen en él, realizando la vigilancia permanente de todas las actividades, con el fin de no perder el control de ningún detalle. Este proceso es costoso, y si hay fallas la responsabilidad es suya.	
B	Usted solo va a estar al principio y al final del proceso, puesto que delega todas las actividades, realizando la vigilancia solo al final del mismo, esto con el fin de ser ágil en sus actividades, aunque le genera un poco de desconfianza. Este proceso es igualmente costoso, pero si falla la responsabilidad es de quien usted delego.	

6) Marque con una X la situación que considere más adecuada.

Suponga que usted se ve involucrado en un problema de manejo de recursos en una empresa, de la cual usted termina siendo el responsable. Ante esta situación, cual de las reacciones siguientes considera que usted podría tener (solo elija una):

A	Se sentiría incomodo por haber realizado algo que legalmente no esta permitido y pensaría en la pena que le aplicarían.	
B	Se sentiría incomodo por defraudar a familiares, amigos y compañeros de la empresa	
C	Se sentiría incomodo consigo porque la situación contraviene los principios que usted cree tener.	
D	No se sentiría incomodo, por cuanto usted es conciente de la situación y preveía la pena.	

Anexo 2 Datos cuantitativos

Datos (1)-derivados del Ítem 3

A	B	C	d	FRECUENCIA	Participación
3	1	4	2	26	0,17567568
4	1	2	3	18	0,12162162
4	2	3	1	18	0,12162162
3	2	4	1	17	0,11486486
4	1	3	2	16	0,10810811
4	2	1	3	14	0,09459459

4	3	1	2	10	0,06756757
3	1	2	4	7	0,0472973
2	3	4	1	5	0,03378378
2	1	4	3	5	0,03378378
3	4	1	2	3	0,02027027
3	2	1	4	2	0,01351351
1	3	2	4	1	0,00675676
1	3	4	2	1	0,00675676
1	4	2	3	1	0,00675676
1	2	4	3	1	0,00675676
2	4	1	3	1	0,00675676
3	4	1	2	1	0,00675676
4	3	2	1	1	0,00675676
N=				148	1

Datos (2)- Clasificación de las expresiones discursivas de la Responsabilidad social

Opciones de respuesta	total	% TOTAL	primer	% 1 SEM	quinto	% 5 SEM	noveno	% 9 SEM
obligaciones /deber	29	17%	16	23%	7	16%	6	11%
compromiso futuro	38	23%	13	19%	9	20%	16	30%
colaboración /contribución	6	4%	3	4%	3	7%	0	0%
sanción o presión legal	6	4%	0	0%	3	7%	3	6%
restricción ética o moral, relación o comportamien- tos cotidiana	33	20%	14	20%	4	9%	15	28%
restricción tecnica	8	5%	0	0%	3	7%	5	9%
no identifi RS	11	7%	5	7%	4	9%	2	4%
TOTAL	166		69		44		53	

Datos (3)- Correlaciones entre modos de regulación social y los actores sociales implicados

opción de regulación	obligaciones /deber	compromiso futuro	colaboración /contribución	sanción o presión legal	restricción ética o moral	relación o comportamientos cotidiana	restricción tecnica	n identifi RegS
A. Personas de mi hogar	0,06931595	0,009721	0,08894907	-0,01933675	-0,00752682	0,00618522	0,0404411	-0,14845255
B. Universidad C. entorno	0,03098415	-0,02062324	0,01992556	-0,01992556	0,07911134	-0,10774346	-0,02315141	0,00249142
laboral, D. medios de comuni.	0,0368114	0,05583922	0,03394618	0,03394618	0,10108354	-0,08596163	-0,16762808	-0,04244501
E. Estado	0,07959838	-0,03376316	-0,0009397	0,0516834	0,02216609	-0,15479857	-0,01637746	0,16320232
sociedad	0,01586629	-0,05368127	0,02114893	-0,00352482	0,06009513	-0,0770444	-0,06859916	0,01366264
los otros	0,02113148	0,07211227	-0,07650337	-0,00956292	0,19430731	-0,1682382	0,00833333	-0,04663274
Yo	-0,07122072	0,11206793	0,09045335	-0,08421519	-0,01238383	0,09478107	-0,09784921	-0,11582941
universidad	-0,00504367	0,00036449	-0,13064931	-0,13064931	0,24468057	-0,03285423	0,02864166	-0,12791311
Familia	-0,03534544	-0,04183713	-0,01489224	-0,01489224	0,15651346	-0,03969629	-0,01730321	-0,02048275
	-0,05013633	-0,05934458	-0,02112414	-0,02112414	0,08387012	-0,05630788	-0,02454403	0,19281359

**LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA
PÚBLICA: HACIA LA ESTRUCTURA DEL SENTIDO COMÚN**

Empresas	-0,05013633	-0,05934458	-0,02112414	0,27461384	-0,0542689	-0,05630788	-0,02454403	0,19281359
comunidad	0,02268566	-0,01960149	0,16470646	0,16470646	0,05535515	-0,05782433	-0,070014	0,0015069
Persona	-0,07999868	-0,01096429	-0,03370616	-0,03370616	0,00157441	0,08265844	-0,03916302	0,09524747
contadores	-0,05013633	-0,05934458	-0,02112414	-0,02112414	-0,0542689	-0,05630788	0,49088069	-0,0290541

Datos (4)- Correlaciones entre características de la población y repertorio

	semestre	trabajo	sexo
semestre		0,23289608	0,055483
Labora	0,23289608		-0,00422125
Trabajo	0,055483	-0,00422125	
obligaciones /deber	-0,12479795	-0,10806819	0,11455695
responsable -responsabilidad	0,11567764	0,01427886	0,06150208
valores	0,06685868	0,00833891	0,01234662
pensamiento estratégico	-0,11478024	-0,05567827	0,06942101
honestidad	0,06292517	-0,07236867	7,9611E-17
ética	0,09572706	0,07462188	-0,04419417
ciudadanía	-0,01215572	-0,09762092	0,05071505
respeto	-0,05924588	0,02899039	-0,0443079
moral	-0,11478024	0,06740001	0,06942101
no robar	-0,08091852	0,0475161	0,04894088
educación	-0,11478024	-0,05567827	-0,05206576
carrera/profesión	-0,10656218	-0,05332159	-0,09892298
estado	-0,08091852	0,0475161	-0,1223522
bienes públicos	-0,08091852	0,0475161	-0,1223522
entornos	0,0909746	0,0518278	0,01320197
ambito laboral	0,07097409	0,08279758	-0,01421338
autoridad	-0,08091852	0,0475161	-0,1223522
pertenencia	-0,08091852	-0,12602095	0,04894088
lealtad	-0,08091852	0,0475161	0,04894088
arte	-0,08091852	0,0475161	0,04894088
digndad	-0,08091852	0,0475161	-0,1223522
fe pública	0,10595424	0,10754499	0,11076976
calidad de vida / bienestar	0,06347985	-0,02568972	0,05071505
sentido común	0,01031847	-0,12602095	-0,1223522
información contable	0,07097409	0,08279758	-0,01421338
paz	0,01463641	0,06740001	-0,05206576
conciencia social	0,07097409	0,08279758	-0,01421338
conocimiento	0,01031847	-0,12602095	0,04894088
confianza	0,01031847	0,0475161	0,04894088
trabajo en grupo	0,01031847	0,0475161	0,04894088
solucionar problemas	0,01031847	-0,12602095	0,04894088
desarrollo sostenible	0,10155546	0,0475161	0,04894088
derechos	0,10155546	0,0475161	0,04894088
necesidades	0,10155546	-0,12602095	0,04894088
futuro	0,10155546	0,0475161	0,04894088
hacer las cosas bien	0,10155546	0,0475161	0,04894088